

Marzo 2025

Política de Paz Total: Entre luces y sombras

Marco para analizar la política integral de construcción de paz de Colombia

Kyle Johnson, Felipe Botero, Mariana Botero,
Andrés Aponte and Lina Asprilla¹

1. La Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional coordinó todas las actividades, con el apoyo de los equipos de investigación de la Fundación Conflict Responses y el Laboratorio de Justicia y Política Criminal.

Envío de correspondencia: felipe.botero@globalinitiative.net

Agradecimientos

Los autores quieren extender su agradecimiento al programa de investigación Serious Organised Crime y Anti-Corruption Evidence (SOC ACE, por sus siglas en inglés) por su orientación y apoyo invaluable en el desarrollo de este informe. Asimismo, desean agradecer a Tuesday Reitano y John Collins por su ayuda técnica.

Cita sugerida

Johnson, K., Botero, F., Botero, M., Aponte, A., and Asprilla, L., (2025) *Política de Paz Total: Entre luces y sombras: Marco para analizar la política integral de construcción de paz de Colombia*. SOC ACE Documento de investigación 34. Universidad de Birmingham.



Sobre los autores

Kyle Johnson es cofundador e investigador de la Fundación Conflict Responses (CORE). Ha investigado el conflicto armado en Colombia desde 2006 de forma independiente y para la Corporación Nuevo Arco Iris, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Organización Internacional para las Migraciones, International Crisis Group, Human Rights Watch y el Instituto Kroc. Sus campos de interés incluyen los grupos armados ilegales, gobernanza rebelde y criminal, construcción de paz local, economías ilícitas y desarme, desmovilización y reintegración.

Felipe Botero es el líder de la Oficina de la Región Andina para la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC). Ha implementado estrategias para fortalecer la resiliencia de la comunidad ante el crimen organizado y la prevención del crimen, y ha investigado los ecosistemas criminales de la región, además de liderar la presencia de GI-TOC en la región. Felipe cuenta con experiencia profesional y académica en la construcción de la paz, el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como en derechos humanos y seguridad ciudadana. Anteriormente, se desempeñó como subsecretario para los derechos humanos y construcción de paz en Cali, Colombia, y en otros cargos como funcionario público del Gobierno colombiano.

Mariana Botero Restrepo trabajó como analista para GI-TOC. Anteriormente, se desempeñó como asesora política y responsable de políticas de derechos humanos en la Embajada Británica en Colombia, trabajando en derechos humanos, conflicto y análisis político.

Andrés Aponte es investigador y consultor para distintas ONG, centros de pensamiento y entidades gubernamentales. Su principal interés radica en el análisis de las dinámicas y las lógicas del conflicto armado, en especial desde la perspectiva de las trayectorias organizacionales y territoriales de los grupos armados y las estructuras sociales que establecen en medio de los conflictos violentos.

Lina María Asprilla es analista en la Oficina de la Región Andina de GI-TOC donde brinda apoyo a la implementación de proyectos y estrategias para la resiliencia de la comunidad ante el crimen organizado y la prevención del delito. Cuenta con extensa experiencia en la construcción de la paz, el análisis de las condiciones de seguridad, la implementación del proceso de paz en Colombia con excombatientes y el trabajo con las comunidades en Colombia.

Sobre SOC ACE

El programa de investigación *Serious Organised Crime y Anti-Corruption Evidence* (SOC ACE, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo «abrir la caja negra de la voluntad política» para combatir el crimen organizado, las finanzas ilícitas y la corrupción transnacional, mediante estudios que contribuyan al diseño de intervenciones y estrategias políticamente viables y técnicamente fundamentadas. El programa SOC ACE está financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Commonwealth y Desarrollo del Reino Unido y su dirección está a cargo de la Profesora Heather Marquette de la University of Birmingham. El programa se lleva a cabo en colaboración con destacadas organizaciones de investigación y mediante espacios de consulta y diálogos con las principales partes interesadas. Las opiniones aquí expresadas no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Reino Unido.

© Crown Copyright 2025.

Más información

www.socace-research.org.uk



Síguenos en LinkedIn: www.linkedin.com/company/socace-research



Síguenos en Bluesky: [@soc-ace.bsky.social](https://bsky.app/profile/@soc-ace.bsky.social)

SOC ACE | Universidad de Birmingham | Birmingham | B15 2TT | Reino Unido



UNIVERSITY OF
BIRMINGHAM



UK Government

Índice

Siglas y abreviaturas	5
Resumen	6
1. Introducción	7
1.1. Metodología y alcance de la investigación	8
2. Lograr la paz en Colombia con las organizaciones armadas y criminales: el camino hacia la Paz Total	11
2.1. Resumen histórico de los intentos de paz previos a 2022	11
2.2. ¿Qué es la política de Paz Total?	14
3. Gobernanza criminal y rebelde bajo los órdenes políticos híbridos: un marco conceptual para su análisis	18
3.1. El papel del momento oportuno y la secuencia en las negociaciones de paz	19
3.2. Gobernanza insurgente y criminal	21
3.3. Órdenes políticos híbridos	24
3.4. Integración de los elementos conceptuales	25
4. Estudios de caso	27
4.1. El caso de Buenaventura: Los Shottas y Los Espartanos	27
4.2. El caso de Arauca: el Frente Domingo Laín del ELN	33
4.3. El caso de Tumaco: la Segunda Marquetalia	41
5. Lecciones de la Paz Total	47
5.1. La importancia del momento oportuno y la secuencia para la gobernanza criminal en procesos de paz	47
5.2. La negociación en un orden político híbrido	48
5.3. La disminución del poder de los grupos criminales organizados	49
5.4. El impacto de los distintos enfoques en la política	50
6. Conclusión	52
7. Bibliografía	54

Siglas y abreviaturas

ACSNM	Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada de Santa Marta
ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BOAC	Bloque Occidental Alfonso Cano
EGC	Ejército Gaitanista de Colombia
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
EMC	Estado Mayor Central
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FDL	Frente Domingo Laín
FGO	Frente Guerra Oriental
FOS	Frente Oliver Sinisterra
OPH	orden político híbrido
JAC	Junta de Acción Comunal
M-19	Movimiento 19 de Abril
OACP	Oficina del Alto Comisionado Para la Paz
SM	Segunda Marquetalia
PPT	Política de Paz Total

Resumen

La gobernanza por parte de los grupos armados ilegales y los actores criminales se ha identificado cada vez más como un problema grave para las comunidades y los estados de América Latina. En Colombia, esto es aún más evidente, en donde el Gobierno del presidente Gustavo Petro implementó la política conocida como «Paz Total», que busca negociar con todos los grupos armados ilegales y numerosas organizaciones criminales en el país.

Contrario a las expectativas iniciales, el desarrollo de negociaciones simultáneas en el marco de Paz Total (PPT) no ha avanzado tan rápido ni de manera tan efectiva como se esperaba. Lo que ha ocasionado, sin que fuera su propósito, el fortalecimiento de la capacidad de los grupos armados y criminales de controlar los territorios involucrados, de acuerdo con algunos centros de pensamiento, formadores de opinión y expertos.

Este documento analiza este argumento y demuestra que el fortalecimiento de la gobernanza criminal no es homogéneo: depende de los actores armados y criminales, de las zonas específicas y de las poblaciones involucradas. A partir de los estudios de casos de las regiones de Buenaventura (presencia de Los Shottas y Los Espartanos), Arauca (presencia del Frente Domingo Laín del ELN) y Tumaco (presencia de la Segunda Marquetalia), evidenciamos que los modelos de gobernanza y control territorial presentan diferencias significativas y que estas variaciones se producen en distintos contextos de órdenes políticos híbridos.

Al estudiar las diferencias en la gobernanza en los tres estudios de caso y su evolución, se destaca un aspecto poco estudiado de la gobernanza criminal y rebelde: esta comparación explora no solo qué aspectos de la vida comunitaria son controlados, sino también la forma en que son controlados.

La investigación concluye con varios hallazgos claves: los actores armados y criminales ejercen el control sobre diferentes ámbitos de la vida en sus áreas de influencia, una capacidad que se expandió durante la implementación de la PPT; los cese al fuego han facilitado este proceso; los órdenes políticos híbridos han contribuido a esta evolución; y el momento oportuno y la secuencia son factores claves en el desarrollo de los procesos de diálogo.

En el documento se hace hincapié en la importancia de considerar los efectos de iniciar negociaciones con los actores armados y criminales que controlan estos territorios. Al promover acciones para la disminución de la violencia y para generar confianza en el proceso de paz incipiente, esta investigación destaca los posibles efectos perversos que deben ser anticipados y mitigados. Asimismo, subraya la importancia de romper los vínculos entre los grupos criminales y las fuerzas armadas locales o instituciones estatales para socavar la gobernanza criminal. Por último, se sugiere que las zonas de disputa entre organizaciones armadas ilegales deben considerarse de forma diferente a las zonas de control hegemónico de un actor armado en términos de política pública.

1. Introducción

El Acuerdo de Paz de 2016 entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) marcó un hito en la historia reciente del país. Como resultado se desmovilizó el grupo armado más importante que representaba la mayor amenaza para el control del Estado, lo que llevó a que múltiples regiones del país experimentaran una paz tras décadas de ausencia.

Sin embargo, tras la desmovilización de esta guerrilla, algunas regiones repitieron ciclos de violencia, debido a intentos de otros grupos armados y criminales de expandir sus zonas de control y la aparición de facciones disidentes de las FARC. Los ecosistemas actuales de presencia criminal y actores armados locales que intentaron controlar comunidades y áreas fuera del alcance del estado llevaron a un nuevo ciclo de violencia, a pesar del Acuerdo de Paz.

En 2022, Colombia eligió su primer presidente de izquierda. Gustavo Petro, exguerrillero del Movimiento 19 de Abril (M-19), asumió la presidencia con una propuesta ambiciosa para la paz con el objetivo de finalizar la violencia armada en el país mediante lo que denominó la política de Paz Total (PPT). Este nuevo enfoque de política promueve negociaciones simultáneas con organizaciones criminales y grupos armados políticos para establecer una paz completa.

En este contexto, esta investigación pretende explorar la relación entre las instituciones formales e informales en la implementación de la PPT, basándose en los datos obtenidos de tres municipios (Buenaventura, Arauca y Tumaco) y cuatro actores diferentes: el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Los Espartanos y Los Shottas, y la Segunda Marquetalia (SM). Para ello, se enfoca en cómo las dinámicas locales de gobernanza influyen en la implementación de la Paz Total y pone de manifiesto cómo difieren según las condiciones locales de cada región en el marco de un nuevo ciclo de violencia.

El objetivo de la PPT, tal como lo promovió el Gobierno colombiano, es disminuir la violencia, dismantelar las estructuras criminales y lograr una paz sostenible durante el proceso de transición. Dentro del marco de la política, se identificó la falta de desarrollo como un factor que favorece el crimen organizado grave. De igual modo, una sociedad menos violenta favorece el desarrollo regional a futuro, un argumento que respalda los fundamentos de la política del Gobierno. Por lo tanto, al entender el papel que juegan las instituciones formales e informales en la implementación de la Paz Total, buscamos identificar cómo las decisiones nacionales afectan la dinámica local, generando impactos y consecuencias inesperadas. Con base en el marco conceptual elaborado, que retoma la bibliografía sobre gobernanza criminal y los «órdenes políticos híbridos» (OPH) en procesos de conflicto y de construcción de paz (capítulo 3), se identificaron variaciones en la gobernanza criminal ejercida por los diferentes grupos en los casos de estudio, con el fin de identificar si esta gobernanza aumentó o se profundizó como una consecuencia imprevista de la PPT. Esta investigación busca brindar un análisis útil para quienes participan en la PPT, así

como ofrecer perspectivas que faciliten una comprensión más amplia del conflicto, la construcción de paz y la lucha contra el crimen organizado.

1.1. Metodología y alcance de la investigación

Para comprender la naturaleza de la gobernanza armada o criminal de los diferentes grupos en el marco de la PPT y determinar, cuando sea posible, si esta gobernanza se ha profundizado o ha aumentado, utilizamos un enfoque comparativo de estudios de caso, basada en su mayoría en información cualitativa. Este enfoque se seleccionó para poder analizar los efectos potenciales de la PPT en cada caso y determinar los cambios de la gobernanza criminal. El análisis fue complementado con un estudio comparativo entre los casos, con el objetivo de comprender las diferencias, similitudes y particularidades de cada forma de gobernanza.

Los datos primarios se recopilaban mediante trabajo de campo en los tres territorios priorizados, con el desarrollo de 33 entrevistas semiestructuradas a funcionarios públicos, defensores de derechos humanos, líderes comunitarios, periodistas y miembros de la fuerza pública, con el apoyo de contactos locales o intermediarios. La información recopilada se sistematizó y analizó de acuerdo con las categorías teóricas determinadas en la revisión de la bibliografía y validadas mediante discusiones en grupos focales con organizaciones asociadas. Por motivos de seguridad, las identidades de las fuentes son reservadas y confidenciales.

Para la información secundaria, se revisó bibliografía sobre construcción de paz y gobernanza criminal, con el objetivo de comprender el fenómeno de gobernanza en los tres territorios, las dimensiones que abarcan y las implicaciones para el Estado, la población civil y las instituciones. Asimismo, la bibliografía revisada permitió establecer un enfoque de análisis centrado en reconocer la importancia del momento oportuno y la secuencia en el desarrollo de los procesos de paz. Adicionalmente, se consultaron informes locales y nacionales del gobierno, ONG's, centros de pensamiento y medios de comunicación locales y nacionales sobre el avance de la PPT y la presencia de grupos armados en los territorios, con el propósito de triangular la información de las entrevistas, en los casos en que fuera posible.

Aunque la fuente principal de datos es cualitativa, también se utilizaron datos cuantitativos para ilustrar las tendencias identificadas. Para esto, nos basamos en las estadísticas de extorsión y homicidios de la Policía Nacional. Para triangular la información obtenida en campo se utilizó tanto la información cualitativa secundaria como los datos. Sin embargo, es importante señalar que, si bien se utilizaron datos cuantitativos cuando estaban disponibles, la información sobre las diferentes acciones criminales y violentas es, en el mejor de los casos, limitada. En general, el uso exclusivo de cifras puede distorsionar la comprensión del fenómeno, como se analiza más adelante en el documento.

Para el análisis de este documento se seleccionaron tres estudios de caso en los que se están desarrollando conversaciones de Paz Total: Los Shottas y Los Espartanos en Buenaventura, el ELN en Arauca y la SM en Tumaco. Buenaventura fue

seleccionada por ser considerada, de acuerdo con el Gobierno, como el primer «éxito» de la PPT al promover la tregua entre las principales dos pandillas de la ciudad y alcanzar una disminución significativa en los homicidios en la zona urbana, que reflejó los cambios en la relación de estas pandillas como consecuencia de la política, según el Gobierno. Arauca fue priorizada por la presencia histórica de más de 40 años del ELN en el territorio y porque el nuevo proceso de negociación en el marco de la Paz Total es el séptimo intento de alcanzar una solución negociada al conflicto con este grupo guerrillero, cuyo Frente Domingo Laín (FDL), con presencia en Arauca, se ha opuesto a la paz. Por último, se eligió Tumaco ya que es el proceso de negociación más reciente, entre la SM, un grupo disidente de las FARC tras la firma Acuerdo de Paz de 2016.

Imagen 1: Mapa de Colombia



Fuente: Elaboración propia

Como toda investigación, este estudio también tiene sus limitaciones. Una de las principales es el sesgo de los entrevistados, por sus perfiles y el momento en que se realizaron las entrevistas. Si bien los investigadores realizaron todos los esfuerzos posibles para triangular los datos de las entrevistas con otras fuentes de información, los hallazgos presentados no deben ser asumidos como resultados definitivos sobre los impactos de la gobernanza criminal en los casos seleccionados. En segundo lugar, esta investigación solo incluye algunos actores de la PPT y su trayectoria en el proceso. No se analizaron todos los actores de la PPT, como el EGC, las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada de Santa Marta¹, el Estado Mayor Central (EMC), los combos (como se conocen a las pandillas o bandas callejeras) de Medellín y las bandas de Quibdó. En tercer lugar, las realidades regionales no reflejan, necesariamente, las condiciones más amplias o a nivel nacional. Las dinámicas del conflicto violento actual en el país son en gran medida internas y varían según la región, por lo que las conclusiones del análisis de los estudios de caso no deben generalizarse a otros territorios o a grupos armados o criminales similares. En cuarto lugar, la PPT aún está en fase de implementación, y ninguno de los casos analizados ha concluido las negociaciones, por lo cual, todas las conclusiones presentadas en este documento están basadas en la información recopilada en un momento determinado y podría necesitar una actualización si los contextos cambian de forma significativa.

Por último, el diseño y la implementación de este estudio se rigen por los principios de transparencia, honestidad, voluntariedad, confidencialidad, anonimato y privacidad de los entrevistados. La información recopilada en trabajo de campo se utilizó únicamente para la elaboración de este documento y no se divulgará a terceros ni en otros procesos.

¹ Este grupo surgió tras la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia en 2006.

2. Lograr la paz en Colombia con las organizaciones armadas y criminales: el camino hacia la Paz Total

La Paz Total no es el primer intento en Colombia de implementar una política amplia de paz que incluye las negociaciones con organizaciones criminales. Desde la década de 1980, se han promovido intentos maximalistas y minimalistas de negociar con organizaciones criminales. Estos esfuerzos han variado y no son ajenos a las dinámicas del conflicto armado interno que ha afectado al país por más de 60 años.

2.1. Resumen histórico de los intentos de paz previos a 2022

Entre los años 80 y el 2016, alcanzar una salida negociada al conflicto y firmar un acuerdo de paz con los grupos criminales y armados con presencia nacional y de alto impacto en varias regiones, fue una prioridad en la agenda pública de seis gobiernos diferentes. Durante este período, se llevaron a cabo múltiples intentos de negociación con las guerrillas de las FARC y ELN, así como con grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), las de Puerto Boyacá y el Cartel de Medellín liderado por Pablo Escobar. También se propiciaron múltiples negociaciones durante los Gobiernos de Andrés Pastrana (1998 a 2002), Álvaro Uribe (2002 a 2010) y Juan Manuel Santos (2010 a 2018).

Año	Gobierno	Actores
1982 a 1986	Belisario Betancourt	Guerrillas (M-19, FARC, Ejército Popular de Liberación (EPL) y paramilitares (Puerto Boyacá)
1991 a 1994	César Gaviria	M-19, EPL, Corriente de Renovación Socialista, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Quintín Lame
1992	César Gaviria	Cartel de Medellín (Pablo Escobar)
1993	César Gaviria	ACCU
1994 de 1998	Ernesto Samper	ELN
1998 de 2002	Andrés Pastrana	FARC and ELN
2002 de 2010	Álvaro Uribe	AUC y ELN
2010 de 2018	Juan Manuel Santos	FARC, ELN y el Clan del Golfo

La desmovilización de la AUC se logró en 2006 en el Gobierno de Álvaro Uribe (2002 a 2010), a través de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), representando el primer proceso de justicia transicional en el país (Pizarro y Valencia, 2009; Uprimny y Saffón, 2009; Giha, Jaramillo y Torres, 2009).

En cuanto a las organizaciones criminales, durante la década de 1980, el estado colombiano negoció con el narcotraficante Pablo Escobar para reducir la violencia a cambio de beneficios judiciales que incluían la no extradición a Estados Unidos y su encarcelamiento en condiciones «especiales» en una prisión conocida como La Catedral. Más recientemente, entre 2015 y 2018, la administración de Santos llevó a cabo negociaciones secretas con representantes del Clan del Golfo, ahora conocido como Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), para llevarlos ante la justicia. Sin embargo, estas negociaciones no resultaron exitosas.

En este contexto de negociaciones previas, las FARC iniciaron conversaciones con el Gobierno en 2012, que concluyeron en la firma del Acuerdo de Paz en 2016. La desmovilización de las FARC, el actor más prominente en el conflicto colombiano significó una ruptura en varios sentidos. En primer lugar, la estructura armada con mayor control y presencia en el territorio nacional, así como uno de los reguladores más importantes de los cultivos de coca (Botero, 2024; Marín-Llanes et al., 2024), dejó de existir. Tras su salida del territorio, el Estado no reemplazó los roles que había desempeñado, por lo que quedó un vacío que fue ocupado por grupos armados (como el ELN) y criminales (como el EGC) (Aponte y González, 2021). Las facciones disidentes de esta guerrilla y otras estructuras post-FARC, continuaron el conflicto, mientras que otras comenzaron a rearmarse debido a una combinación de factores: la criminalización de algunos mandos medios que no veían futuro en la paz, el fracaso del Estado en «implementar el acuerdo», y los problemas de seguridad en los territorios de la PPT (Aponte, 2023 y 2024; CORE, 2021).

Esto abrió una oportunidad para que el ELN, el EGC y los disidentes de las FARC crecieran y expandieran su influencia territorial. En cuanto al ELN, comenzó una década de crecimiento, seguido por años de estancamiento y fracasos militares. En 2016, se estimaba que el grupo contaba con 2 972 miembros (incluidos los combatientes y las redes de asistencia), según las cifras del Gobierno colombiano. Para el 2019, la fuerza se había incrementado a 4 879 y, para 2021, a 5 187 (El Tiempo, 2022). Este aumento en la cantidad de combatientes también se vio reflejado en un aumento del número de áreas bajo la influencia del grupo. Mientras que en 2018 se estimaba que estaba presente en 110 a 120 municipios (González, 2020), 2022 estaba presente en 212 municipios en 20 departamentos (El Colombiano, 2022).

Los disidentes de las FARC experimentaron una situación similar. Para 2018, se estimaba que el grupo contaba con 1 749 combatientes en sus filas, distribuidos en 19 departamentos (El Tiempo, 2018). A medida que avanzaban las conversaciones de paz, los disidentes estaban organizados en dos bloques: el EMC y la SM. Para el año 2023, se estimaba que el EMC tenía 3 545 miembros, con una influencia en 173 municipios en 22 departamentos (FIP, 2023), mientras que la SM, contaba con

aproximadamente 1 751 miembros y estaba presente en 10 departamentos de Colombia y en algunas regiones de Venezuela y Ecuador (El Espectador, 2024).

En algunas regiones, la desmovilización de las FARC y su salida de los territorios destruyó acuerdos territoriales. En otras regiones, comenzaron los conflictos o se establecieron acuerdos de distribución territorial entre diferentes actores armados y criminales, a menudo impulsados por el control de las economías ilegales como los cultivos de coca, la cocaína, la extorsión o la minería ilegal (Aponte et al., 2024; Larratt-Smith, Aponte y Barrera, 2022).

Estas dinámicas cambiantes relacionadas con la desmovilización de las FARC, que representó el fin del predominio de un actor armado con carácter nacional, integrado y unificado (Gutiérrez, 2018), reconfiguró el mapa de los actores armados y criminales en Colombia: con la presencia de grupos armados federados (por ejemplo, el ELN, el EMC y la SM) y organizaciones criminales que operan como franquicias (por ejemplo, el EGC) que subcontratan o dominan violentamente a otros actores tanto en las zonas urbanas y rurales del país (Larratt-Smith, Aponte y Barrera, 2021; Barrera, 2020).

Estos elementos son fundamentales en el nuevo ciclo de violencia en Colombia, en el cual se está implementando la PPT (Gutiérrez, 2021). La guerra contrainsurgente ha cambiado, ahora nos encontramos en un escenario con la presencia de múltiples actores armados y criminales que no buscan desafiar al Estado con objetivos revolucionarios, sino que disputan el control de territorios, economías ilícitas y comunidades.

Un factor clave en este escenario es el formato organizativo con el que operan los grupos armados y criminales, lo que los hace más dependientes de sus entornos territoriales. Esta lógica permite comprender las formas de violencia y la construcción de estructuras criminales y de gobernanza. En el capítulo insurgente, los actores armados, particularmente las guerrillas, crearon estructuras sociales para acumular recursos y desafiar al Estado. Con la desmovilización de las FARC, esta lógica concluyó. Actualmente, los actores criminales y armados han construido nuevas estructuras basadas en el control territorial con el objetivo de establecer sistemas de gobernanza en consonancia con las estructuras estatales y fortaleciéndolas (González, 2021). Estos sistemas no se oponen a las estructuras del estado, si no que más bien explotan sus debilidades y crean «nuevas estructuras» dentro de las instituciones estatales, y los mercados ilegales como la coca, la cocaína, la minería ilegal, la deforestación, la extorsión y el comercio ilegal de ganado, entre otros. Estos elementos reflejan las distintas trayectorias de determinados territorios en donde se implementa la PPT, así como las experiencias de sus habitantes: un conflicto territorialmente fragmentado, con una creciente criminalización y con conexiones cada vez mayores entre los actores rurales y urbanos.

2.2. ¿Qué es la política de Paz Total?

La PPT es una política amplia, ambiciosa e integral que tiene como objetivo contener y reducir la violencia, incentivar a los actores armados y criminales, tanto en zonas urbanas como rurales, a entregar sus armas, disminuir la confrontación armada y mitigar el impacto de la violencia en las comunidades y los civiles donde operaban (GI-TOC y FIP, 2023). Esta política es una apuesta innovadora de construcción de paz y lucha contra el crimen organizado, porque busca negociar con todos los actores armados ilegales, independientemente de su estado político (subversivo o exclusivamente criminal), como una estrategia para asegurar la paz a largo plazo (Grasa, 2022, 2024). La PPT se basa en la premisa de que los grupos criminales pueden considerarse actores políticos, lo cual es algo perjudicial para el contexto colombiano. En un país con un enfoque legalista, se establecen diferencias claras entre grupos como las FARC/ELN y organizaciones exclusivamente criminales como el Clan del Golfo. Las implicaciones de estas distinciones en términos de paz y seguridad fueron significativas, ya que las estrategias militares y de negociación siempre fueron diferenciadas (Orozco, 1992; Trejos y Badillo, 2022, García, 2022).

Para implementar la PPT, el Gobierno desarrolló un marco jurídico específico que permitiera las conversaciones con los actores armados ilegales para establecer el tipo de negociación a llevar a cabo. Por un lado, sancionó la Ley 2272 de 2022, que le otorga facultades para iniciar procesos de diálogo con organizaciones con estatus político y conversaciones preliminares con estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, al tiempo que establece pautas para llevar a cabo estos diálogos. Como desarrollo del artículo 2 de la Ley 2272, se creó una Instancia de Alto Nivel, conformada por el Ministerio de Defensa, la Dirección Nacional de Inteligencia y el Alto Comisionado para la Paz, con el objetivo de caracterizar los actores armados como insurgentes o criminales (Decreto 2655 de 2022). Sin embargo, se desconoce si este organismo está activo, qué decisiones se han tomado y cuáles son los criterios establecidos para la categorización de las estructuras armadas.

Como complemento de la Ley 2272, el Gobierno debía crear una ley de sometimiento a la justicia enfocada en la provisión de un marco jurídico para las negociaciones con las estructuras de crimen organizado. Este proyecto de ley fue presentado ante el Congreso en marzo de 2023; sin embargo, el proyecto no se debatió y se archivó. Aproximadamente dos años después de su presentación, el Gobierno aún no ha elaborado un nuevo proyecto de ley ni ha convocado una mesa de trabajo para priorizarlo (El Tiempo, 2024). La falta de esta ley complementaria tiene importantes implicaciones para el respaldo jurídico de las negociaciones que ya están en curso con los grupos criminales, dado que, al momento de la elaboración de este documento, no existe un marco que brinde soporte jurídico y normativo a la potencial desmovilización y sometimiento a la justicia de estos grupos.

La PPT no solo reconoció las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV, 2022), sino que también coincidió con la postura de algunos analistas que sostienen que los acuerdos de paz parciales no han logrado poner un fin definitivo al período de

violencia (Aponte y Benavides, 2024b). Así, el fundamento de la PPT es que no se puede poner fin al conflicto armado sin eliminar la presencia de todos los actores armados y neutralizar los factores que perpetúan la violencia (CEV, 2024).

El desarrollo de la PPT marcó un hito positivo en tres aspectos. En primer lugar, reconoció la interconexión entre las organizaciones armadas y el crimen, así como la relación entre la violencia urbana y rural. En segundo lugar, destacó el papel de las organizaciones armadas como impulsores de violencia y como actores en la construcción de la paz. En tercer lugar, la política ubicó la protección de las comunidades en el centro, promoviendo los esfuerzos de asistencia humanitaria como parte de su estrategia.

Casi simultáneamente, el Gobierno promovió ocho espacios de negociación con distintos actores armados y grupos criminales en el país: la guerrilla del ELN; dos grupos disidentes de las FARC, la SM (una facción rearmada de excomandantes liderada por Iván Márquez, quien afirmó haber sido engañado² durante la implementación del Acuerdo de Paz de 2016) y el EMC; bandas criminales locales y regionales como Los Shottas y Los Espartanos en Buenaventura, La Oficina del Valle de Aburrá, La Mesa y Los Triana en Medellín, y Los Zetas, Los Mexicanos y Los Locos Yam en Quibdó. Por último, las negociaciones con las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada de Santa Marta (ACSNM) y, más recientemente, el EGC, la mayor organización criminal en el país, están aún en etapas preliminares.

Desde su aprobación, la PPT generó controversias: por ser ambiciosa e ingenua, o porque podría agravar ciertas dinámicas locales y generar incentivos para incumplir acuerdos previamente pactados, especialmente con los firmantes disidentes del Acuerdo de Paz con las FARC (La Silla Vacía, 2002b; El Espectador, 2022). La PPT se guió más por el idealismo político, dejando de lado el castigo y ofreciendo solo la recompensa, lo que contrastó con la realidad de los grupos armados y criminales, que buscaban consolidarse territorialmente y tenían importantes incentivos para explotar rentas ilegales (La Silla Vacía, 2022c). Asimismo, Sergio Jaramillo, antiguo negociador del Gobierno colombiano con las FARC, señaló que no se trataba solo de un defecto de ejecución, sino de concepción: que, con excepción del ELN, nunca se podía negociar con grupos exclusivamente criminales, más allá de una discusión limitada acerca de los términos de la rendición (El Tiempo, 2023; El País, 2023).

La implementación de estas conversaciones y negociaciones diversas con las estructuras del crimen organizado se ha caracterizado por la falta de métodos, marcos y límites establecidos (Preciado et al., 2023; La Silla Vacía, 2024). Además, pocas han mostrado resultados concretos y enfrentan importantes problemas de legitimidad, estabilidad y continuidad (Aponte y Trejos, 2024; Trejos, 2024).

² La declaración de Márquez sobre el incumplimiento por parte del Gobierno de los términos del acuerdo refleja la frustración de algunos exmiembros de las FARC, ya que consideran que los compromisos adquiridos por el Gobierno colombiano, como los programas de reintegración y las garantías para su seguridad, no se cumplieron del todo (The New York Times, 2019).

Las conversaciones con el ELN están estancadas desde febrero de 2024 debido a las acusaciones mutuas de incumplimiento, así como a la fragmentación del grupo guerrillero, con la formación de los Comuneros del Sur, una facción con base en Nariño. Actualmente, se están realizando intentos para reabrir las negociaciones con el ELN, pero su futuro sigue siendo incierto.

Además, las negociaciones con el EMC atravesaron una crisis a causa de la fragmentación interna en la dirección del grupo. Se estima que entre el 30 y 40% de los líderes de esta facción permanecen comprometidos con el diálogo (CORE, 2024), bajo el nombre Estado Mayor de los Bloques y Frentes, que agrupa las antiguas estructuras del EMC, ubicadas principalmente en los departamentos de Caquetá, Meta y Norte de Santander (El Espectador, 2024a). La SM siguió un camino similar. Las estructuras de Nariño y Putumayo (los Comandos de la Frontera) y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico) rechazaron el liderazgo de Iván Márquez y anunciaron su separación del grupo (El Espectador, 2024).

Estos casos de fragmentación organizacional surgen del hecho de que las estructuras armadas que participaron en las negociaciones se formaron durante las conversaciones con el Gobierno poco antes de que comenzaran. Antes, se trataba de estructuras disidentes dispersas por todo el país, con una coordinación mínima (CORE, 2024; Preciado et al., 2023a). Este aspecto llevó a una crítica generalizada de la PPT, al establecer la cohesión interna de organizaciones que no estaban unificadas (El Tiempo, 2024). Sin embargo, a medida que las conversaciones avanzaban, la falta de cohesión de los grupos fue evidente con su fragmentación.

Las negociaciones con el EMC y la SM han generado la mayor controversia política y jurídica, ya que estos grupos están en parte compuestos por firmantes del Acuerdo de Paz de 2016, que luego retomaron las armas. El caso más significativo es el de Iván Márquez, un antiguo miembro del secretariado de las FARC (El Colombiano, 2024) y su negociador principal entre 2012 y 2016.

La dinámica organizacional de estos grupos (descentralización y fraccionamiento), sumada al estancamiento de la mesa de negociación del ELN y los altos niveles de violencia en algunos territorios debido a conflictos entre grupos armados y criminales, explican dos realidades: la PPT ha tenido poco apoyo de la ciudadanía colombiana (La Silla Vacía, 2023) y la administración del presidente Petro ha pasado de un enfoque maximalista de la paz a un escenario con procesos de paz más localizados. Las mesas de negociación más avanzadas son las del Frente Comuneros del Sur en Nariño, seguido por las facciones a favor de la paz con el EMC y la SM. Sin embargo, pocas de estas estructuras son, en la actualidad, actores principales en las disputas territoriales que causan el mayor impacto humanitario (Aponte y Benavides, 2024b).

Al inicio de las conversaciones, el enfoque del Gobierno se concentró en reducir la violencia entre el Estado y los grupos armados o criminales. Sin embargo, exigió cualquier requisito a cambio de un cese al fuego o una tregua. Así, la secuencia se enfocó en desescalar los enfrentamientos, y luego en entablar un diálogo para forjar acuerdos para consolidar la paz.

Aun así, el proceso del cese al fuego se enfrentó a innumerables problemas. El 31 de diciembre de 2022, el Gobierno anunció cinco ceses al fuego bilaterales de una duración de 6 meses sin haber firmado acuerdos con ningún grupo armado o criminal. De hecho, al 30 de junio de 2023, tras el vencimiento de dichos «ceses al fuego», el Gobierno contaba con tan solo un protocolo de verificación confuso con el EMC, que nunca estuvo completamente operativo. Desde entonces, el Gobierno ha decretado dos ceses al fuego distintos: uno con el ELN y otro con el EMC, lo cuales han contribuido al descenso de la violencia entre dichos grupos y el Estado, pero no en contra de la población civil (El Espectador, 2024; Preciado et al., 2023).

También, algunas pruebas indican que los arquitectos de la PPT no comprendieron que la violencia en el país había cambiado desde los intentos previos de lograr la paz (Larratt-Smith et al., 2021). Los actores armados y criminales que participaron en la PPT parece que han dejado de percibir al Estado como su principal enemigo y han redirigido su poder coercitivo y su violencia hacia el control de territorios, poblaciones y economías que necesitan regulación. Esto ha llevado a que analistas, académicos y centros de pensamiento argumenten que, hasta ahora, la PPT ha creado de forma imprevista, un entorno propicio para la expansión de los grupos armados y criminales sobre los territorios (FIP, 2024; Trejos y Badillo, 2024; Insight Crime, 2024; ICPC, 2023). Como resultado, posiblemente algunos grupos armados y criminales se han fortalecido, dado que la PPT los incentiva a expandir las áreas bajo su dominio y continuar explotando los mercados criminales. Es esta dinámica, la que intentamos analizar y c, comprender mediante el marco conceptual elaborado como parte de esta investigación, que se expone en la siguiente sección.

3. Gobernanza criminal y rebelde bajo los órdenes políticos híbridos: un marco conceptual para su análisis

En esta sección, presentamos un marco conceptual derivado de la bibliografía sobre la gobernanza criminal y rebelde y los acuerdos políticos o de construcción de paz para analizar y comprender cómo la PPT se ha implementado en los territorios y qué efectos ha tenido en la gobernanza de los actores armados y criminales.

Como se mencionó anteriormente, existe cierto consenso de que la PPT ha favorecido de forma imprevista, la expansión territorial y la consolidación de la gobernanza de los grupos armados y criminales en Colombia (FIP, 2024; Insight Crime, 2024; Pares, 2024a; Trejos y Badillo, 2024). Para analizar esta premisa, entre otras, es necesario integrar dos bibliografías complementarias, aunque no siempre vinculadas, que aborden la gobernanza más allá del Estado. Como Haider (2023, p. 8) sugiere:

los actores estatales han recurrido a la negociación con actores criminales en procesos de paz, en situaciones de violencia urbana y en guerras civiles. Las misiones internacionales de paz también han comenzado a reconocer la necesidad de abordar el crimen organizado y los intereses criminales en la mesa de negociación y en las misiones de estabilización y construcción de paz. Aun así, hay muy poca información respecto a cuándo la negociación es la mejor alternativa, sobre cómo negociar o mediar con actores extremadamente implicados en economías ilícitas y sobre los factores y condiciones que pueden contribuir al éxito o fracaso del proceso y la implementación de los acuerdos. Este vacío existe en la práctica, con un debate limitado sobre el crimen organizado grave (SOC, por sus siglas en inglés) en las directrices y declaraciones independientes de misiones de paz, así como en la investigación analítica y empírica. Un enfoque aislado de la investigación y la práctica ha contribuido en gran medida a este vacío.

Como se explica en esta sección, al combinar esta bibliografía, se pretende destacar la importancia de tres elementos: el momento oportuno y la secuencia en las negociaciones de paz; cómo opera la gobernanza criminal y sus similitudes; y la importancia de los «órdenes políticos híbridos» (OPH). En los OPH, distintas jurisdicciones, armadas, comunitarias, estatales y étnicas, conviven, se complementan e interactúan entre sí. Una característica particular de los OPH es que la resolución de conflictos entre diferentes jurisdicciones implica el uso selectivo de

métodos violentos y coercitivos, así como de canales institucionales, según el problema. Este fenómeno es típico de los estados que no han colapsado pero que están en vías de consolidarse en áreas donde su legitimidad y control no son exclusivos. En tales contextos, ha aflorado la necesidad de negociar, aliarse o llegar a acuerdos con otros actores legales e ilegales, que tienen redes de poder ya existentes (Mann, 2006). En este sentido, esta investigación pretende hacer dos aportes: proporcionar pruebas empíricas sobre esta premisa y demostrar que la gobernanza y el control territorial no tienen la misma trayectoria ni han utilizado los mismos mecanismos en los casos analizados. También es importante considerar el momento oportuno y la secuencia de los procesos de paz, así como sus implicaciones para las mesas de negociación. Al explicar la importancia de la secuencia, se identifican los elementos que caracterizan la gobernanza criminal y rebelde para comprender cómo y de qué forma los actores criminales e insurgentes afectan a las poblaciones y los territorios en las tres áreas estudiadas. Cabe destacar que, como veremos, la bibliografía tiende a mostrar que hay más similitudes entre la gobernanza criminal e insurgente de lo que se cree a menudo.

3.1. El papel del momento oportuno y la secuencia en las negociaciones de paz

Varios estudios de amplia difusión sugieren que para que los procesos de diálogo y negociación en busca de una solución pacífica de conflictos tengan éxito, es casi imprescindible analizar el contenido de las soluciones propuestas (por ejemplo, Zartman, 2000; Kingsbury, 2022). Sin embargo, el estudio de las microfundaciones de la construcción de paz han señalado que, entre estos factores, hay dos elementos muy importantes: el momento oportuno y la secuencia.

El momento en la resolución de conflictos es clave. Aunque se pueda planificar en gran medida, en ocasiones, el éxito de un proceso depende en primer lugar de la suerte o de efectos inesperados (Kingsbury, 2012). Una idea clave que se refleja en la bibliografía sobre la resolución de conflictos se refiere al momento oportuno o la «madurez». Es decir, que los conflictos se resuelven más fácilmente cuando el momento es el adecuado o cuando se alcanzó la «madurez» para su resolución (ver, por ejemplo, Zartman, 2000, 2008). El concepto de madurez es un momento crucial, pero también es muy subjetivo; se trata de un evento perceptual que se define a través de los procesos que rodean un conflicto (Zartman, 2008). Por ejemplo, situaciones que suelen estar vinculadas a lo que Zartman (2000) denomina «estancamiento mutuamente perjudicial»,³ que son momentos de importantes reformas políticas y de democratización, derrotas estratégicas de una de las partes o la posibilidad de aniquilación militar que pueden crear una ventana de oportunidad para un momento propicio (Kingsbury, 2022). El concepto se basa en la idea de que cuando las partes están sumidas en un conflicto que no pueden ganar y que la

³ La esencia concepto radica en que, cuando las partes están en sumidas en un conflicto que no pueden ganar y que la situación es dolorosa para ambas partes (aunque no sea en el mismo grado o por las mismas razones), buscan una salida (Zartman, 2000).

situación es dolorosa para ambas partes (aunque no sea en el mismo grado o por las mismas razones), buscan una alternativa o una «salida» (Zartman, 2008).

Como veremos en este caso, en el ciclo de violencia que siguió al acuerdo de las FARC no estaban las condiciones dadas para iniciar un proceso de paz. Cuando inició la implementación de la PPT, varios grupos criminales armados ya estaban expandiendo su control sobre las poblaciones y los ecosistemas criminales. Algunos de estos grupos, en especial los disidentes de las FARC y del ELN, han utilizado los fracasos y los problemas en la implementación de los acuerdos de paz como excusa para no dejar las armas. También, para muchos de los grupos armados y criminales en Colombia, su objetivo es el control del territorio (y no ganarle una guerra al estado), lo que hace que sea menos probable que se dé, por ejemplo, un estancamiento mutuamente perjudicial.

Otro elemento para tener en cuenta es la secuencia. Contrario a lo que se ha plasmado en estudios sobre la construcción de la paz, que sostienen que se deben establecer instituciones estatales como el estado de derecho, la justicia y la institucionalización de un Gobierno legítimo antes o junto con la paz, hay otros estudios en los que se ha enfatizado que las condiciones previas no son tan determinantes. La estabilidad de las instituciones estatales, el fracaso del estado y los procesos de paz no radica únicamente en los intentos de construcción de paz. Este planteamiento se basa en la idea de que ciertas condiciones son más propicias para el conflicto y que deben abordarse para proporcionar el entorno necesario para que la paz sea duradera (ver, por ejemplo, Braithwaite et al., 2012; Paris, 2004). Según este enfoque, la primera condición para la paz es que una secuencia de acontecimientos haya conducido a su buen desarrollo.⁴

Un factor importante en la investigación es que la secuencia del cese al fuego y las negociaciones, dadas las características que definen este nuevo ciclo de violencia, ha repercutido significativamente en los casos estudiados. Al tener menos frentes de batalla, los actores armados han expandido su modelo de gobernanza hacia áreas en donde la organización de la vida de las personas no siempre involucra al estado. Esto tiene connotaciones analíticas considerables, ya que la secuencia de las negociaciones es importante si no se tienen en cuenta la dinámica y la naturaleza del conflicto violento que se está abordando. De la misma forma que Falleti (2010) enfatizó que la secuencia en los procesos de descentralización tiene consecuencias en cómo la democratización se desarrolla en algunos países, lo mismo puede suceder con los procesos de paz: «El orden secuencial de los distintos tipos de descentralización (fiscal, administrativa y política) explica el cambio en el equilibrio intergubernamental de poder». Iniciar con un cese al fuego y luego negociar y alcanzar un acuerdo no es lo mismo que empezar con una estrategia de «castigo o recompensa» (negociación durante la guerra) y luego silenciar las armas.

⁴ Para una discusión similar sobre la secuencia en el proceso de democratización, ver, por ejemplo, Carothers (2007); Berman (2007); Fukuyama (2007); y Mansfield y Snyder (2007).

Este aspecto es crucial porque en la secuencia desarrollada en cada uno de los casos analizados en el marco de la Paz Total, la forma en la que el estado hace presencia también es decisiva: en los tres casos, ha sido precaria. Como resultado, el Acuerdo de Paz con las FARC buscaba abordar los factores sociales, económicos y políticos que habían alimentado la guerra en dichas regiones. Sin embargo, debido a dificultades en la implementación, la percepción de los ciudadanos y la legitimidad del estado se deterioraron aún más.

En este contexto, la PPT abrió una ventana de oportunidad para el surgimiento, resurgimiento o reconfiguración de formas de gobierno rebeldes o criminales, que abarcaban áreas y dimensiones significativas de la vida cotidiana de las poblaciones locales.

3.2. Gobernanza insurgente y criminal

En la bibliografía se debate la definición de gobernanza, en parte porque se relaciona al gobierno y a la gobernabilidad, aunque los tres conceptos definen conceptos concretos (Launay, 2005). «Gobierno» es la habilidad de un conjunto de instituciones de ejercer poder; «gobernabilidad» se refiere al grado y al tipo de relación entre el estado, las organizaciones civiles y los ciudadanos en los ámbitos públicos y privados; y la «gobernanza» está relacionada con el proceso por el cual un conjunto de instituciones proporciona claridad y establecen las reglas de juego de la sociedad, así como la prestación de servicios (Fukuyama, 2013).

En los estados consolidados, el Gobierno puede liderar y definir las formas de gobernanza (Peters, 2020). Sin embargo, en situaciones donde el estado está en vías de consolidación, esto no ocurre o el proceso tiende a ser más impreciso. Los académicos han demostrado que en aquellos contextos en donde no hay acceso a instituciones eficaces, es probable que surjan nuevas instituciones informales. Por ejemplo, las comunidades rurales que dependen de recursos públicos naturales y limitados suelen desarrollar normas para facilitar la acción colectiva (Ostrom, 2000), que en última instancia contribuyen a la constitución de formas paralelas internas e incluso opuestas a la gobernanza del estado. Whittingham Munevar (2011, p. 221), por ejemplo, plantea que la gobernanza no concierne únicamente al Gobierno, sino que también involucra a otros actores que moldean las formas emergentes de gobernanza, dentro y al margen del estado. En esta interacción, existen múltiples tensiones y disputas sobre la definición de las relaciones de poder entre las partes involucradas y sobre quién define la forma y el modelo de gobernanza.

En Colombia, cuyo estado aún no está consolidado, Launay (2005) sostiene que la capacidad limitada del Gobierno para abordar los problemas de los territorios, en especial aquellos que carecen de una real soberanía y la presencia del estado es irregular, ha creado, históricamente, oportunidades para que otros actores se involucren y participen más en la gobernanza. Este fue el caso de los grupos paramilitares que establecieron modelos altamente violentos de gobernanza, junto con políticos, terratenientes y narcotraficantes en vastas regiones durante la década de 1990 (Gutiérrez, 2019); con las FARC en el sur de Colombia, en las zonas de

colonización de cultivo de coca (Arjona, 2016); y con el ELN al este del país, en colaboración con los políticos locales y algunas organizaciones sociales, al tiempo que obtiene recursos de la exploración y producción de petróleo (Aponte y González, 2021).

Estos modelos de gobernanza se basan en un conjunto de instituciones informales que otorgan sentido y dirección a la forma de gobierno sobre un territorio y una población específicos. Son los códigos y las prácticas, formales e informales, que estructuran la interacción entre individuos y grupos (Arjona, 2014, 2016; Huang, 2012). Estas pueden abarcar dimensiones que van desde la seguridad (protección, especialmente de amenazas externas), la administración de justicia (fundamentalmente resolución de conflictos) y la imposición de normas y castigos, hasta la regulación de la economía, como los impuestos. Según Moore (1970, pp. 20–21), estos cuatro elementos corresponden a la obligación de cualquier autoridad que establezca un contrato social (explícito o implícito), y son importantes ya que implican que los civiles no son agentes pasivos; pueden negociar, resistirse o adaptarse a distintas formas de gobernanza.

En la mayoría de los estudios analizados para esta investigación, el control territorial se considera esencial para el establecimiento de la gobernanza criminal e insurgente (Arjona, 2016; Manipilly, 2011; Weinstein, 2007; Lessing, 2020; Duran-Martínez, 2024; Magaloni et al., 2020, entre otros), mientras que otros plantean que el control territorial no es una condición previa y puede darse en situaciones donde no esté presente (Huang, 2012; Uribe, 2017). Otros sostienen que el tipo de control territorial influye en el tipo de gobernanza (Kalyvas, 2015, p. 132).

Cuando los niveles y grados de gobernanza son altos, los actores armados y criminales pueden intervenir en los asuntos de los civiles más allá de lo relativo a impuestos y seguridad. Arjona, (2014) y Mampilly (2011) consideran que esto se ve reflejado cuando «grupos armados desarrollan una fuerza capaz de actuar como la policía de la población ... donde existen mecanismos de resolución de conflictos ... y la organización desarrolla la capacidad de prestar bienes públicos diferentes a la seguridad». Esto se manifiesta en el caso de Arauca, donde el ELN puede influir en el funcionamiento de las instituciones estatales tanto regionales (gobernación) como local (alcaldía), regular aspectos de la vida cotidiana y contribuir al desarrollo de la infraestructura educativa y los servicios públicos (Larratt-Smith, 2021).

La gobernanza varía no solo en los distintos tipos de organizaciones (entre insurgentes y criminales), pero también dentro de los territorios en que se desarrolla, como veremos en los tres casos de Buenaventura, Arauco y Tumaco. Varios elementos son clave para entender estas variaciones: quién gobierna, sobre quién y cómo lo hace (cómo los grupos hacen cumplir las reglas que imponen), tanto en términos de la capacidad y las intenciones del grupo, como en la acción de la población gobernada y las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales antes y durante el conflicto armado (Mampilly, 2011; Kasfir, 2015; Van Baalen, 2021).

Esta dinámica variable es lo que Arjona (2014) puso en relieve con las categorías de «rebelocracia»⁵ y «aliocracia».⁶

Las pruebas de estas variaciones se pueden ver en Arauca, donde la gobernanza del ELN es la más intensa y extensa de los tres casos. Esta estructura armada se forjó en medio de las luchas de colonización y la confrontación entre los habitantes y el estado colombiano en las décadas de 1970 y 1980. El ELN aprovechó su capital social y político con la industria petrolera y las redes políticas del partido liberal, desarrollando finalmente un modelo de gobernanza que se extiende más allá de la prestación de seguridad y la imposición de impuestos. En esta parte del país, el grupo suele influir directamente en el desarrollo del estado local, la prestación de servicios públicos e incluso la gestión de recursos públicos (Gutiérrez, 2021; Carroll, 2011).

El otro extremo es el caso de Los Shottas y Los Espartanos en Buenaventura, que más allá de algunos problemas de integración comunitaria, controlan el mercado de la extorsión y seguridad en las rutas del tráfico de cocaína, pero no intervienen mucho más en la vida de la población local. Por último, en una posición intermedia, está la SM, que tiene una capacidad reguladora en áreas de cultivos ilícitos (casi siempre estableciendo normas para el comercio de la hoja de coca y la venta de la pasta base de coca), así como también en algunas partes del área urbana de Tumaco. Sin embargo, el grupo se enfrenta a tensiones y fricciones con organizaciones étnico-territoriales que defienden su autonomía política y organizativa.

La violencia es el factor central para comprender cómo los actores armados controlan y gobiernan los territorios y las sociedades locales. Lichtenheld (2020) demuestra cómo el desplazamiento forzado representa un intento de los grupos armados para identificar a los civiles desleales. Otros estudios han mostrado que algunos grupos armados pueden utilizar la violencia contra los individuos que consideran indeseables para ejercer el control social, cómo los ladrones, consumidores de droga, oponentes políticos, o aquellos que el grupo armado percibe como desviados sexuales (Gutiérrez-Sanín, 2018; Steele, 2017). Asimismo, la violencia sirve para modelar las sociedades locales a la imagen ideológica del grupo (Gutiérrez-Sanín y Wood, 2014; Leader Maynard, 2019, p. 637; Mampilly, 2011). La violencia ejercida para este control (Aponte et al., 2024) busca hacer cumplir la visión del grupo de la ley y el orden social (Bateson, 2021; Jung y Cohen, 2020; Lebas, 2013; Moncada, 2017; Phillips, 2017).

En este punto, se establece una diferencia con la gobernanza criminal, ya que las normas que la sostienen tienden a ser menos consensuadas entre la población, y las órdenes son más coercitivas y letales (Lessing, 2020; Arias, 2017). El ejercicio de la violencia por parte de organizaciones criminales suele estar dirigido a competir contra rivales, coaccionando a los residentes y funcionarios públicos y explotando al

⁵ Como en verdaderos gobiernos, las rebelocracias recaudan impuestos, resuelven disputas, hacen cumplir la ley, prestar servicios públicos e incluso ejercer actividades reguladoras como la supervisión de la pesca local.

⁶ Un tipo de gobierno indirecto en el que las comunidades se gobiernan a sí mismas a cambio de pagar un tributo al grupo armado o acaten un conjunto básico de reglas.

público con fines de lucro (esquemas de extorsión y protección ofrecidos a comunidades bajo dominio criminal). Esto casi siempre se manifiesta en un repertorio de violencia, principalmente homicidios (Sampaio, 2023; Berg y Carranza, 2018). No obstante, no impide que algunos grupos criminales brinden seguridad y otros servicios básicos, como agua, electricidad o acceso a internet, en zonas urbanas, que pueden formar parte (o la totalidad) de un asentamiento o barrio informal (Sampaio, 2021).

Algunos de los elementos mencionados resultan cercanos al contexto de Buenaventura. Los Shottas y Los Espartanos han consolidado vínculos con representantes estatales para el tráfico de cocaína en mercados internacionales mediante la coerción y el asesinato en los casos en que los comerciantes se rehúsan a pagar las tarifas por extorsión por la «seguridad» que brindan a los comercios, o cuando los ciudadanos se atreven a cruzar límites invisibles de control territorial de grupos rivales. Incluso, recientemente, han intentado regular aspectos de la vida cotidiana, como celebraciones en espacios públicos, y han establecido toques de queda.

Lo anterior no significa que las comunidades carezcan de capacidad de acción. La gobernanza criminal depende de factores contextuales dentro de las comunidades que controla, como los cambios en los niveles de pobreza, la conexión de la población local con los mercados «lícitos e ilícitos», cambios drásticos en el desempleo o la llegada de poblaciones sumamente marginadas (Arias, 2017), así como también su densidad, nivel y capacidad organizativa (Berg y Carranza, 2018). Las redes translocales de cooperación (Ley, Mattiace y Trejo, 2019) pueden limitar (y generar costos elevados por el uso de la violencia) o facilitar el uso de la violencia y la capacidad de gobierno de las organizaciones criminales.

Por último, otro elemento que puede definir una mayor distinción de la gobernanza criminal es que, si bien pueden competir y entablar conflictos con el estado, las organizaciones criminales suelen estar más a menudo en connivencia con él. Con frecuencia, los grupos criminales cooperan con el estado. Estas relaciones de cooperación aparecen subrayadas en la bibliografía como una variable que explica las diferentes formas de control de los actores criminales (Lessing, 2020; Barnes, 2017; Magaloni et al., 2020; Arias, 2017).

De hecho, este último punto, en particular la relación entre la gobernanza criminal y la armada, nos lleva al concepto final de este marco conceptual para el análisis: los OPH. Estos órdenes abarcan y exponen cómo varias jurisdicciones, sostenidas por instituciones formales e informales, moldean los órdenes híbridos que, a veces, se refuerzan mutuamente, mientras que otras veces, se superponen o compiten entre sí para controlar las comunidades de determinado territorio y sus vidas cotidianas.

3.3. Órdenes políticos híbridos

La gobernanza criminal e insurgente opera como una capa dentro de estructuras más amplias, especialmente en situaciones donde el estado no logra ejercer un

control hegemónico ni asegurar la provisión completa de servicios y bienes públicos. En estas circunstancias, el estado está en una posición privilegiada y debe compartir la autoridad, legitimidad y la capacidad con otras estructuras, como las autoridades tradicionales o el crimen organizado (Boege et al., 2008, p. 10).

En estos contextos, donde se superponen múltiples jurisdicciones (tanto formales como informales), sostenidas por instituciones y normas que apelan tanto a la violencia como a canales informales para su procesamiento, surgen lo que se denomina OPH. El concepto de OPH no solo ofrece una alternativa a la idea de estados frágiles, sino que también expone la complejidad y la intersección entre los modelos formales e informales de gobernanza en situaciones en las que el estado no es el actor dominante (Bagayoko, Hutchful y Luckham, 2016; Colona y Jaffe, 2016).

Como señala Sampaio (2024), los OPH son expresiones de una «gobernanza de múltiples capas» que muestran cómo el estado, en varios niveles, compite, complementa y se opone o negocia con una variedad de actores en relación con conjuntos de normas, lógicas de orden y la prestación de bienes y servicios, que pueden incluir a autoridades criminales, armadas, tradicionales y religiosas, entre otras (Boege et al., 2009; Luckham y Kirk, 2013; Caraballo, 2013). Así, en los OPH, los actores armados y criminales pueden brindar seguridad, bienestar y representación política (Boege et al., 2009; Whitehouse y Strazzari, 2015), fomentando la cooperación, estableciendo nuevas instituciones y siendo reconocidos como autoridades (Arjona, 2016).

Estos elementos conllevan riesgos y consecuencias claras. El funcionamiento del estado, debido a la proximidad de actores armados y criminales, puede distorsionarse (Cambanis et al., 2019). Las instituciones estatales pueden verse influenciadas por los acuerdos establecidos entre las autoridades estatales, las redes políticas y los grupos armados y criminales. Como resultado de estos acuerdos, los actores violentos, como bandas y milicias, pueden terminar siendo considerados actores legítimos de gobernanza (Boege et al., 2009; Colona y Jaffe, 2016).

El aporte de estas interacciones a la construcción de la paz es significativo. Autores, tales como Boege et al. (2009, p. 16) afirman que en los OPH, las instituciones tradicionales y la resiliencia de la comunidad deben considerarse «activos y fuentes de soluciones a las que se puede recurrir para forjar relaciones constructivas entre las comunidades y los Gobiernos». Caraballo (2013) asegura que las negociaciones son una ventana de oportunidad para cambiar las relaciones de poder, que los órdenes locales y nacionales deben coordinarse, y que debería haber un aumento paulatino de la presencia del estado para prevenir que otros actores disputen la hegemonía en el territorio.

3.4. Integración de los elementos conceptuales

En la siguiente sección de este documento se exponen los resultados del análisis de los tres estudios. Estos elementos constituyen algunas de las piezas del rompecabezas de una negociación y un proceso de paz exitosos. Sin embargo,

varios elementos están ausentes o han sido poco considerados por el Gobierno colombiano, por lo que describimos la PPT como un proceso de «luces y sombras», es decir, de logros y desafíos.

Como analizaremos, el avance en las negociaciones ha tenido diferentes trayectorias y no ha tenido éxito en la disminución de las confrontaciones violentas, principalmente entre actores armados en conflicto que participan en las conversaciones de paz, ni en la reducción del impacto a nivel humanitario o el control territorial. Este contexto ha evidenciado que las negociaciones con los grupos armados son más complejas y requieren de pasos adicionales que van más allá de la voluntad política de los altos mandos para poner fin a la guerra, y que exigen comprender la naturaleza diferenciada del conflicto: es decir, el esquema organizativo de los grupos armados, las bases sociales sobre las que se sostienen, los tipos de territorios que ocupan, las formas de gobierno en las que operan y las debilidades del estado. Esto implica que los arquitectos de la paz deben diseñar una estrategia de negociación que no solo proteja las negociaciones política y legalmente, sino que también aborde directamente los problemas y demandas de los territorios en donde estos grupos armados están presentes.

4. Estudios de caso

En esta sección se analizan los casos de Buenaventura, Arauca y Tumaco, con el objetivo de destacar el desarrollo heterogéneo de la gobernanza durante la implementación de la PPT. Para este fin, cada estudio de caso se subdivide en tres secciones. La primera ofrece un panorama sobre cómo se incorporaron las dinámicas de violencia y los actores criminales y armados a cada territorio. La segunda relaciona estos factores con el marco de las negociaciones de la Paz Total. En la última subsección se analiza la forma de gobernanza criminal en cada territorio en relación con las negociaciones en curso.

4.1. El caso de Buenaventura: Los Shottas y Los Espartanos

4.1.1. Contexto del conflicto armado

Buenaventura se ubica en la subregión del Pacífico sur de Colombia. La ubicación geoestratégica de Buenaventura como el puerto internacional más importante del país y su conexión natural con dos cauces (el río Naya y el cañón del río Garrapatas), a través del cual se trafica la cocaína producida en la región del Cauca y en otras partes del país, la han convertido en un objetivo atractivo para los carteles de droga, grupos criminales y actores armados que buscan controlar el área (Amaya, 2021; CNMH, 2015).

Además, la incapacidad del estado para regular la vida diaria de los habitantes y la falta de servicios sociales y bienes públicos han facilitado el surgimiento de grupos armados y criminales. Esta situación se ha visto aún más agravada debido a las precarias condiciones económicas de la mayoría de los habitantes de Buenaventura, una gran parte de los cuales viven en la pobreza y trabajan de forma informal (CNMH, 2015). El escenario ha abierto la puerta a que actores armados y criminales proporcionen bienes públicos y mecanismos ilegales para la movilidad social, aprovechando las oportunidades económicas que ofrece una próspera economía criminal vinculada al tráfico de cocaína.

En la década de 1980, el Cartel de Cali operaba en la ciudad. Durante la siguiente década, las FARC abrieron nuevas rutas para el narcotráfico y el acceso al mercado de armas, como parte de su plan de expansión para acceder a la costa del Pacífico (CNMH, 2015, p. 158). En el 2000, una incursión paramilitar al municipio comenzó a través del Frente Pacífico del Bloque Calima de las AUC, como respuesta a la presión económica de las FARC sobre las élites regionales (p. 87). La «recaudación de las tarifas del narcotráfico», y la integración de bandas locales y grupos criminales fueron aspectos clave del avance y la consolidación de las AUC entre 2000 y 2004 (pp. 97–98).

La desmovilización de los grupos paramilitares entre 2003 y 2006 no conllevó al desmantelamiento de las estructuras económicas y sociales sobre las que se basaban. Además, algunas bandas criminales urbanas asociadas o bajo el control de las AUC fueron excluidas del proceso de desmovilización. Esto permitió que estas estructuras se reorganizaran con facilidad y continuaran con las actividades criminales que desempeñaban previamente.

Tras la desmovilización de los grupos paramilitares surgieron numerosas bandas (Semana, 2012). En Buenaventura, La Local se convirtió en la organización hegemónica, ejerciendo control sobre el ecosistema criminal y garantizando la seguridad en las rutas del narcotráfico internacional (El Espectador, 2021). A diferencia de otras regiones del país, la ola de violencia en Buenaventura no fue provocada por la llegada de un competidor externo, sino más bien por una fragmentación interna del liderazgo de La Local. Esto llevó a la rivalidad entre dos facciones, Los Shottas y Los Espartanos, que comenzaron a competir por el control de las comunas de la ciudad y las redes de distribución de cocaína (El Colombiano, 2023).

Los enfrentamientos entre las dos bandas en 2022 provocaron el desplazamiento masivo de 6 300 personas, el confinamiento en sus hogares de más de 2 100 personas (OCHA, 2023) y aproximadamente 20 000 desplazados internos en toda Buenaventura (Global Protection Cluster – Colombia, 2022). La disputa por el territorio llevó a un aumento de los homicidios, al pasar de 75 en 2020 a 188 en 2021. En agosto de 2022, justo antes de que entrara en vigor una tregua entre los grupos, hubo 85 asesinatos en la ciudad, un descenso de más del 100% en comparación con el mismo período del año anterior (p. 7).

El Gobierno colombiano estimó que las dos bandas juntas sumaban unos 1 700 miembros, mayoritariamente personas jóvenes (OHCHR, s.f.). En 2023, según los dirigentes de la comunidad de Buenaventura, Los Shottas contaban con 600 miembros, liderados por Diego Fernando Bustamante («Diego Optra») y Eloy Alberto Candelo («Pepo»), mientras que Los Espartanos contaban con 900 miembros, liderados por el comandante Jorge Isaac Campaz («Mapaya»), Roberto Carlos Rodallega García («Robert») y Edilberto Riascos Riascos («Pepe»), ambos capturados en 2019.⁷

En este contexto de conflictos violentos y fragmentación organizacional, las bandas acordaron una tregua tras la promesa de la implementación de la PPT en Buenaventura. Los acercamientos iniciales, en vez de intentar entablar conversaciones con estructuras del crimen organizado, tuvieron el objetivo inmediato de desescalar algunos indicadores de violencia entre las dos facciones criminales (Huffington, 2022). Sin embargo, como analizamos a continuación, esta tregua favoreció que Los Shottas y Los Espartanos alcanzaran acuerdos acerca del control de las rutas de narcotráfico, el mercado de la extorsión y el cobro por protección.

⁷ Entrevista con un experto en Buenaventura, febrero de 2024.

4.1.2. Negociaciones en el marco de la Paz Total

En septiembre de 2022, comenzó la fase preliminar secreta de las negociaciones entre Los Shottas y Los Espartanos, mediada por la Iglesia Católica, con la intención de disminuir los homicidios en el área urbana de Buenaventura. Esta fase resultó en una tregua entre ambas bandas, llamada el «Pacto por la Vida», a través de un cese en las hostilidades: «sin asesinatos, sin desapariciones, sin torturas y sin agresión entre los miembros de ambos grupos y la eliminación de las fronteras invisibles entre los barrios» (OHCHR, 2023). La tregua redujo considerablemente los homicidios, con más de 80 días sin muertes violentas entre los dos grupos (OHCHR, 2022).

Al comienzo de las negociaciones, la tregua entre las bandas les brindó la posibilidad de acordar una división territorial basada en las actividades económicas que pretendían regular. No obstante, el momento de las negociaciones no era ideal ya que la Paz Total no se consideraba un medio para el desarme, sino una estrategia para evitar un estancamiento mutuamente perjudicial. Esta dinámica se ha visto acentuada por la ausencia de un marco normativo que ofrezcan seguridad jurídica definitiva a los actores criminales que participan en estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto. El proceso en Buenaventura se presentó como el primer logro de la PPT (El País, 2023a), y la tregua fue reconocida como una voluntad de iniciar negociaciones en diciembre de 2022. Si bien la tasa de homicidios disminuyó significativamente, en los seis meses posteriores a la tregua, con solo 37 homicidios en todo el municipio (Policía Nacional de Colombia, s.f.). – la extorsión, las desapariciones y las amenazas a la población aumentaron en las zonas de control de las bandas.⁸

Asimismo, el proceso se ha visto empañado por la violencia. En abril de 2023, «Super», vocero de Los Shottas en las negociaciones, desapareció; días después encontraron su cuerpo y la violencia aumentó nuevamente: 23 enfrentamientos entre ambas bandas y 48 asesinatos posiblemente vinculados a este hecho en mayo de 2023 (El Espectador, 2023b). A pesar de esta violencia, la formalización de los diálogos tuvo lugar en julio de 2023 en Buenaventura, como parte de un enfoque más amplio de diálogos sociojurídicos, conocido como «Paz Urbana». Con la formalización de las conversaciones, los delegados de las partes del proceso se definieron oficialmente.

Desde la formalización de las conversaciones, el proceso con Los Shottas y Los Espartanos ha girado en torno a la prórroga de la tregua: en septiembre de 2023 (por dos meses), en noviembre de 2023 (por cuatro meses), en febrero de 2024 (por cuatro meses), en mayo de 2024 (por 90 días), en agosto de 2024 (por 90 días) y en noviembre de 2024 (por 90 días hasta el 5 de febrero de 2025).

En noviembre de 2024, más de dos años después del inicio de la tregua, en términos generales, el proceso tiene aspectos positivos como negativos. La tregua entre

⁸ Entrevista con un experto en Buenaventura, febrero de 2024.

bandas tuvo un efecto notable en la reducción de los homicidios al comienzo del proceso, pero no en otros indicadores como la extorsión y las desapariciones. Sin embargo, más allá de la tregua entre las bandas, aspecto clave para continuar el proceso de negociación, la ausencia de una ley de sometimiento a la justicia, la sostenibilidad de la tregua, la reducción de la violencia y el objetivo final de la desmovilización siguen siendo aspectos inciertos.

4.1.3. Gobernanza criminal en Buenaventura

Antes del inicio de la implementación de la PPT en Buenaventura, estas bandas ya ejercían control territorial y social entre los años 2020 y 2022 (El Espectador (2023b)):

antes de las treguas entre las bandas y del inicio de las conversaciones de paz con el Gobierno Nacional, aquellos que se resistieron, cuestionaron los modos de operación de la banda criminal reinante o dieron un paso en falso en las fronteras invisibles impuestas por los grupos criminales, firmaron su sentencia de muerte. Las reglas las establecieron Los Shottas o Los Espartanos. No había otra alternativa (El Espectador, 2023b).

Estos grupos también consolidaron los ingresos del microtráfico, crearon nuevas estrategias de expansión y recurrieron a la «extorsión, sicariato y tortura». (El Espectador, 2023b).

Durante el mismo período, los datos de la Policía Nacional evidenciaron el ciclo de violencia en la ciudad. En materia de homicidios, 2022 fue el año con el menor número de muertes registradas (109 casos), un descenso del 43,8% en comparación con los 194 casos registrados en 2021, y un 1,8% en comparación con los 111 casos registrados en 2020. Respecto a la extorsión, y contrario a las dinámicas de los homicidios, el 2022 fue el año con el registro más elevado en el período en estudio, con 257 casos. Esta cifra representa un aumento del 154,4% en comparación con el año 2020 (101 casos) y un 7% en comparación con el 2021 (240 casos) (Policía Nacional de Colombia, s.f.).

Desde que se firmó la tregua en septiembre de 2022, la dinámica de estos dos delitos varió. En 2023, los homicidios aumentaron un 24,7% de 109 a 136 casos, casi la mitad de ellos ocurrieron en los meses siguientes tras la muerte de Super, cuando la tregua, en efecto, se rompió. La extorsión, en cambio, disminuyó un 38,5%, de 257 a 158 casos. Las percepciones de los entrevistados en el trabajo de campo coincidieron en afirmar que la tregua había sido un factor clave al permitir que las bandas afianzaran su control sobre los barrios en los que actúan. El fortalecimiento de su gobernanza criminal fue principalmente caracterizado en cuatro factores: repertorio de la violencia, protección, administración de la justicia y asuntos económicos.

Acerca del repertorio de violencia, aunque la tregua firmada entre los grupos establecía que los grupos criminales no cometerían homicidios ni serían

responsables de desapariciones, los entrevistados señalaron que los asesinatos cometidos por ambos grupos tienen una dinámica diferente: en lugar de ser asesinadas, las víctimas acusadas son desaparecidas por la fuerza. Dado que los asesinatos por desaparición no son registrados, esto implica un cambio en las estadísticas de los homicidios; una caída en las cifras refuerza la narrativa de que la tregua está funcionando.⁹ Sin embargo, las cifras de los homicidios aumentaron en 2023, el año en que la tregua estuvo vigente.

En cuanto a los asuntos de protección, los entrevistados mencionaron que tanto Los Shottas como Los Espartanos ofrecen protección ante las amenazas de otros grupos armados y las operaciones policiales, que a menudo afectan a los jóvenes.¹⁰ En todos los casos, la protección es perversa porque las víctimas acusadas de ser miembros de las bandas contrarias a menudo son asesinadas. En este sentido, algunos miembros de la comunidad cuestionaron el argumento de la protección, como lo señaló un residente de un barrio bajo el control de Los Espartanos: «Dijeron que nos cuidarían, que las personas cooperaran y se comportaran, que ellos son nuestra protección contra otros grupos, pero en realidad, es una mentira porque ellos son los que atraen a otros grupos».¹¹

En cuanto a la justicia, las bandas siguen administrando una justicia punitiva y violenta, que no necesariamente lleva a dinámicas pacíficas con las comunidades ni soluciona los conflictos cotidianos, como la violencia doméstica o sexual, disputas entre vecinos por ruidos molestos, deudas o riñas de personas embriagadas.

La administración de la justicia por parte de estas bandas tiene dos características. En primer lugar, como con la protección, las bandas exigen un pago económico para resolver conflictos, por lo que no tienen ningún incentivo para reducir la cantidad de disputas o conflictos vecinales a largo plazo. De hecho, estos conflictos son una oportunidad para que las bandas generen ingresos, especialmente en áreas marginadas, donde las comunidades no pueden acceder o desconocen los servicios de justicia que ofrecen las instituciones gubernamentales. La segunda característica está relacionada con la legitimidad de esta justicia, ya que las comunidades a menudo recurren a las bandas para resolver disputas o conflictos cotidianos, como deudas o peleas entre vecinos y, a cambio, las bandas imponen reglas que deben seguir. El incumplimiento suele comenzar con una multa, pero puede llevar a que las personas tengan que abandonar el vecindario para evitar ser asesinadas o desaparecidas.

Como señaló uno de los entrevistados: «Si alguien me debe un millón de pesos, y me canso de pedirle a la persona que me pague, tenemos un problema. Les digo a ellos [la banda], ellos saben que es un millón, se quedan con [400 000] y me devuelven los

⁹ Entrevistas a residentes de los barrios bajo el control de Los Espartanos y Los Shottas, octubre de 2023; entrevista a un experto en Buenaventura, febrero 2024.

¹⁰ Entrevistas a residentes de los barrios bajo el control de Los Espartanos y Los Shottas, octubre de 2023.

¹¹ Residentes bajo el control de Los Espartanos, octubre de 2023.

[600 000]. Entonces, ellos van con las armas y [dicen], “Vengo por el millón, tienes hasta las 12.”»¹²

En los casos de violencia doméstica, los residentes de la comunidad pueden denunciar a los agresores, especialmente si la violencia es tan ruidosa que los vecinos la notan. Tras una queja, las bandas suelen imponer una multa de entre uno y dos millones de pesos al agresor.¹³ Sin embargo, la muerte puede ser el castigo en aquellos casos en que el agresor ya haya recibido un castigo por lo mismo. Otro entrevistado que vive en una zona bajo el control de Los Shottas, afirmó: «En mi barrio, la multa por pelear es de 500 000 pesos o de un millón de pesos. El conflicto puede ser grande o chico, pero la multa por pelear es de un millón de pesos».¹⁴

Además de las multas por peleas, el castigo también puede ser trabajo forzado, como «despejar matorrales» con un machete. Por ejemplo, Los Shottas han impuesto este castigo por pelear en los barrios como San Antonio e incluso castigaron a un joven por tener videos sexuales de una chica en su celular.¹⁵

Según los entrevistados, durante la tregua las bandas han intensificado la imposición de estas normas en los barrios que controlan. Un ejemplo es el control de quién puede ingresar al barrio o sobre los residentes que quieren participar en actividades culturales o acceder a servicios médicos prestados por entidades externas. La decisión de quién puede participar en estos espacios es una forma que tienen las bandas de presionar a la comunidad para que coopere, permitiendo así el acceso a ciertos beneficios sociales y exigiendo una muestra de lealtad a cambio.¹⁶

Por último, a nivel económico, ambas bandas extorsionan de forma generalizada todas las actividades económicas, tanto legales como ilegales: «todos los comercios, ya sea que vendan goma de mascar o cigarrillos, tienen que pagar el impuesto».¹⁷ Los montos varían de forma considerable, según el comandante del barrio y el tipo de actividad económica desarrollada.

De acuerdo a algunos entrevistados, Los Espartanos vieron la oportunidad de usar la extorsión para recaudar más dinero, por lo que han alentado a los habitantes locales a explorar proyectos productivos y de emprendimiento que les permita a las bandas recaudar más pagos por protección».¹⁸ Entre las iniciativas que generarían más dinero para Los Espartanos está la «juventud para la paz», que es un «subsidio del

¹² Entrevista con un experto en Buenaventura, febrero de 2024.

¹³ Entrevista con un experto en Buenaventura, febrero de 2024. Es una suma importante, dando que se proyecta que el salario mínimo en Colombia en 2025 sea de 1 423 500 pesos (323 USD).

¹⁴ Residente B de una zona bajo el control de Los Shottas, octubre de 2023.

¹⁵ Residente A de una zona bajo el control de Los Shottas, octubre de 2023.

¹⁶ Entrevista con un experto en Buenaventura, febrero de 2024.

¹⁷ Residentes bajo el control de Los Espartanos, octubre de 2023.

¹⁸ Residente A de una zona bajo el control de Los Espartanos, octubre de 2023. Residente B de una zona bajo el control de Los Shottas, octubre de 2023.

gobierno para jóvenes colombianos que viven en condiciones de pobreza extrema, en regiones azotadas por la violencia generalizada o corren el riesgo de ser reclutados a la fuerza» (El País, 2024b). Sin embargo, la información sobre dichas actividades es muy limitada, por lo que se necesitan más investigaciones y análisis para comprender mejor la situación.

En la segunda mitad del 2023, las fuerzas de seguridad se centraron principalmente en Los Espartanos, capturando a miembros destacados de la banda, lo que parece haber debilitado su control sobre varios barrios (Análisis Urbano, 2024; El Herald, 2023).¹⁹ De acuerdo a la información recopilada, parece que la resolución de conflictos por parte de la banda ha disminuido, ya que, tras las detenciones, la gente ya no suele acudir a la banda para resolver sus diferencias como lo solían hacer (El Herald, 2023). No obstante, esta nueva dinámica parece no haber surtido mucho efecto en la aplicación de normas y castigos, ya que de todos modos, Los Espartanos tendían a aplicarlos de forma arbitraria y fragmentada.

A modo de conclusión, los datos y la información cualitativa recopilada en campo demuestra que tanto antes como después de la tregua, Los Shottas y Los Espartanos ya ejercían el control territorial y la gobernanza criminal en los barrios donde actuaban. Sin embargo, después de pactar la tregua en septiembre de 2022, según los entrevistados, parece ser que algunos aspectos de su gobernanza se profundizaron, en particular la recaudación de tarifas de extorsión a cambio de protección y la imposición de normas nuevas relacionadas con el acceso a los servicios sociales proporcionados por entidades externas.

4.2. El caso de Arauca: el Frente Domingo Laín del ELN

4.2.1. Contexto del conflicto armado

El departamento de Arauca está ubicado en el pie de la Cordillera oriental, una región fronteriza con Venezuela muy afectada por los conflictos en Colombia desde el período colonial.

El asentamiento de las subregiones en el departamento es reciente. Comenzó principalmente durante la década de 1960, ya que los campesinos colonos que huían de la violencia en la región andina del país se vieron atraídos por los programas de redistribución de tierras (Celis y Gutiérrez, 2015). El incumplimiento por parte del Estado de sus compromisos en virtud de la política de colonización, junto con la ausencia de servicios públicos (salud y educación) y de infraestructuras (carreteras), llevó a que muchos sectores rurales se organizaran y movilizaran contra el Estado (Gutiérrez Lemus, 2010).

¹⁹ Entrevista con un experto en Buenaventura, febrero de 2024.

En este contexto, el ELN, en particular, el FDL y más adelante el Frente Guerra Oriental (FGO), surgieron en medio de las dificultades de los colonos y la confrontación entre la población de la región de Sarare y el estado colombiano en los años setenta y ochenta (Larratt-Smith, 2021; Carroll, 2011). En Sarare, que comprende los municipios de Tame, Fortul, Saravena y Arauquita, cuando el Gobierno fracasó al implementar lo que se había acordado tras las protestas, algunos agricultores formaron un frente guerrillero, reclutando a la población local de colonos. Esto le dio al grupo una legitimidad significativa, ya que era un grupo guerrillero compuesto por «familiares, amigos, conocidos y vecinos» (Larratt-Smith, 2021; Celis y Gutiérrez, 2015).

Este capital social y político impulsó al grupo a convertirse en el actor dominante en el departamento, junto con la industria petrolera y con las redes políticas del partido liberal (a veces mediante la coacción). (Garay et al., 2017; Peñate, 1998). Desde su concepción, el FDL ha mantenido una relación complicada con el liderazgo del ELN. En los ochenta, se resistieron a la integración plena en el liderazgo nacional, a menudo oponiéndose a la centralización política y, en medio de debates internos, declararon que solo acataban las normas que desarrollaban en su entorno local. A lo largo de las décadas de 1990 y el 2000, el FDL era reconocido por su rechazo a las negociaciones de paz, su poder económico y militar, su radicalismo político y su potencial para separarse del resto del ELN (Aponte y González, 2021).

Las pruebas de su poderío militar y raíces sociales son evidentes en el hecho de ser el único grupo insurgente en Arauca en librar tres guerras (contra el Bloque Vencedores de Arauca) de las AUC, el estado colombiano y las FARC) en menos de una década (entre 2002 y 2010), saliendo ileso de todas ellas (Aponte y Larratt-Smith, 2023). Desde 2010, se ha profundizado su presencia en el territorio Venezolano, estableciendo un bastión en el estado de Apure (HRW, 2020; Larratt-Smith, 2020).

Actualmente, el FDL es parte del FGO y su comandante, alias «Pablito», es parte del Comando Central del ELN (Verdad Abierta, 2015). El comandante del FDL, Pablito, es ahora una de las figuras más poderosas de la organización, con unas finanzas sólidas que han permitido que varias unidades sigan funcionando. También es considerado uno de los líderes del ELN que se opone con mayor vehemencia a las negociaciones de paz y que ha liderado la expansión del grupo a Venezuela, disminuyendo su incentivo para negociar (Aponte y Larratt-Smith, 2023). La FGO cuenta con un representante en la mesa de negociación, pero Pablito no es parte del equipo de negociación.

El poderío militar del FGO proviene de sus fuertes vínculos con la población rural, sus considerables recursos financieros derivados de la extorsión a la industria petrolera (y a la economía en general), del control del contrabando y del tráfico de personas entre Venezuela y Colombia, de los contratos estatales y de sus conexiones con el estado local, que son tan fuertes que algunos afirman que el ELN cogobierna con el estado (Larratt-Smith, 2021).

El control sobre amplias actividades económicas y las vidas de las poblaciones locales se reforzó mediante un pacto de no agresión entre el FGO y las FARC en 2013. Ambos grupos dividieron territorios, ingresos y poblaciones (ELN y FARC-EP, 2013). Aunque este pacto siguió vigente incluso después del Acuerdo de Paz del 2016 con las FARC, a través de una alianza entre dos frentes disidentes de las FARC y el ELN, en enero de 2022 estalló una violenta disputa entre estos grupos (Trejos et al., 2022).

El impacto humanitario en estos últimos tres años ha sido sustancial: aumento drástico en las tasas de homicidio en las zonas de conflicto, casos de confinamiento y desplazamiento de poblaciones rurales, amenazas y acusaciones dirigidas a la población local, combates abiertos por bienes protegidos y asesinatos selectivos (Dickinson, 2022). Las causas de estos conflictos son políticas (el deseo de influir ciertas poblaciones) y económicas (extorsión, control sobre las rutas de la coca y las áreas de la minería ilegal, entre otras). Aunque en un principio se esperaba que el FDL surgiera como claro vencedor, la estructura del EMC ha logrado resistir la ofensiva militar del ELN. Esto ha demostrado que la fuerza militar, social y política de los antiguos miembros de las FARC no dependía tanto de su anterior alianza con el ELN como se pensaba.

En conclusión, la violencia en Arauca ejemplifica un nuevo ciclo de violencia. En este caso específico, un pacto entre dos grupos armados perdió su estabilidad debido a la desmovilización de uno de ellos. La aparición de un nuevo actor irrumpió un equilibrio frágil e inestable, lo que resultó en una disputa violenta por el control territorial. El enfrentamiento ha sido intenso y extremadamente violento, reflejando la huella organizacional de cada grupo (ambas son expresiones de las estructuras locales federadas), que dependen en gran medida de sus contextos y de su capacidad para mantener el control político y económico sobre sus áreas de influencia.

En este contexto inició la PPT. El efecto que este enfrentamiento tuvo en las conversaciones de paz con el ELN es que sus miembros han acusado al estado de no garantizar la seguridad en el territorio y, en múltiples ocasiones, los comandantes de las guerrillas han acusado a los miembros del Ejército de colaborar, conspirar y llevar a cabo operaciones con miembros del EMC (Aponte y Trejos, 2024). Estas aseveraciones reflejan una disminución en la confianza entre las guerrillas y el Estado. Actualmente, desde el fin del cese al fuego, el FGO se ha mantenido extremadamente activo militarmente contra el Estado, siendo su acción más significativa el bombardeo de una base militar en septiembre de 2024, que resultó en la muerte de dos soldados y dejó a otros 26 heridos.

4.2.2. Negociaciones en el marco de la Paz Total

Desde el principio del Gobierno de Petro en agosto de 2022, se reanudaron las negociaciones con el ELN de acuerdo con los avances logrados durante el último intento de las negociaciones de paz con el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos.

En el inicio de las negociaciones, el ELN atravesaba un proceso de fortalecimiento militar y expansión territorial. Según diversas valoraciones, fue el grupo que más creció en los últimos años (FIP, 2022; Aponte y González, 2021). Asimismo, este proceso estuvo acompañado por la retórica de incumplimiento y falta de confianza hacia el Estado, impulsado por la mala implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y la inseguridad a la que se enfrentaban los excombatientes del ELN (ELN, 2016, 2016a, 2017, 2017a), factores que no favorecieron las negociaciones.

El inicio formal de las mesa de negociaciones tuvo lugar en Venezuela en octubre de 2022 (OHCHR, 2022a). En dos años de conversaciones se celebraron seis ciclos de negociación, cuyos principales logros fueron un cese al fuego bilateral (OHCHR, 2023) y la firma del primer punto de la agenda de paz sobre la participación de la sociedad civil (OHCHR, 2024). Además, se firmaron acuerdos sobre ayuda humanitaria, la situación política de los presos políticos y una suspensión temporal de los secuestros con fines económicos (OHCHR, s.f.).

El cese al fuego bilateral duró un año y fue el cese al fuego «más duradero y firme» con el ELN en la historia del Gobierno (El Espectador, 2024c). Sin embargo, su alcance, verificación y cumplimiento han sido objeto de debate y cuestionamiento. En primer lugar, los expertos señalan que este acuerdo se alcanzó en una etapa muy temprana de las conversaciones y ocupó demasiado espacio en la agenda de negociación, cambiando el cronograma de actividades y el aplazamiento de conversaciones sobre temas fundamentales, siendo el único resultado que surgió del proceso (El Espectador, 2024c). En segundo lugar, si bien se redujeron los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, el ELN continuó su lucha territorial en contra de las disidencias de las FARC y el EGC en departamentos como Arauca, Chocó, Cauca y Bolívar (CORE, 2024; Crisis Group, 2024), afectando a las comunidades bajo su influencia con ataques armados e incluso manteniendo el secuestro como arma para el control territorial y político (El Espectador, 2024d).

La participación de la sociedad civil ha sido el pilar principal para las negociaciones con el ELN. Por lo tanto, la agenda acordada entre las guerrillas y el Gobierno en marzo de 2023 definió los temas a tratar en los espacios para la participación creados por el proceso de paz (OHCHR, 2023). La metodología se decidió junto con el Comité Nacional de Participación, un organismo especial y transitorio con la mesa de negociaciones del ELN.²⁰

Pese a los avances identificados, distintos factores han eclipsado los logros alcanzados. Por parte del Gobierno, los funcionarios no han desarrollado una estrategia clara para comunicar los resultados en el proceso de paz. Por parte del ELN, las acciones armadas del grupo, más la legitimación y continuación de la práctica del secuestro, han afectado negativamente el respaldo público para una negociación negociada. En 2024, un 50,2% de los ciudadanos se oponían a entablar

²⁰ El comité fue concebido como responsable para diseñar y promocionar la participación de la sociedad en el proceso de paz.

un diálogo con el ELN, mientras que el 63,3% creía que la PPT se dirigía en la dirección incorrecta (Infobae, 2024).

Después de que los Comuneros del Sur se separaron del ELN en Nariño, el ELN acusó al Gobierno de intentar de dividir al grupo y congeló el proceso de negociación por más de un año (El Espectador, 2024f). En noviembre de 2024, las delegaciones se reunieron para buscar superar esta crisis, señalando que se reunirían para continuar con el trabajo de la mesa de negociación (OHCHR, 2024a). Los años de negociaciones con el ELN en el marco de la PPT evidencian las múltiples dificultades y desafíos para alcanzar una solución negociada al conflicto ya que el ELN es la organización con la que el Estado tiene la mayor cantidad de intentos fallidos de negociación en su historia.

4.2.3. Gobernanza criminal en Arauca

Desde la década de 1980, el FDL ha gobernado Arauca de distintas maneras, con el uso de la justicia, seguridad y la población para controlar el territorio y legitimarse (Larratt-Smith, 2021). Durante la década de 1990, el ELN prohibió cualquier tipo de vínculo o relación con los miembros de las fuerzas de seguridad «la homosexualidad, el robo común y abigeato» (Larratt-Smith, 2021), todos delitos castigados con la muerte. Su gobernanza era tan amplia que «cada aspecto de la sociedad campesina estaba mediada y regulada por las estructuras locales del ELN» (Larratt-Smith, 2021).

Más recientemente, tras un conflicto entre 2006 y 2010, el ELN y las FARC en Arauca negociaron un «manual de comportamiento», que entró en vigor en el 2013 (ELN y FARC-EP, 2013). En este manual se incluye una lista de normas que regulaban los aspectos de la vida cotidiana de los miembros del ELN, las FARC-EP²¹ y la población civil. Las normas regulaban el porte de armas, los robos, homicidios, personas externas, horarios de bares, tráfico de drogas, esquemas de cooperación internacional, violencia sexual, trabajo comunitario, cultivos ilícitos, asuntos medioambientales y la pesca, entre otros (ELN y FARC-EP, 2013). El ELN y las FARC-EP hicieron cumplir estas normas entre 2013 y fines de 2021, y más tarde, pasaron a hacerlo los disidentes de las FARC-EP.

En enero de 2022, la forma de gobernanza del ELN cambió drásticamente con el inicio del conflicto con los disidentes de las FARC, debido a quejas de algunos residentes de Arauca sobre la violencia y la extorsión por parte de los disidentes. El ELN respondió con ataques a los disidentes, justificándose con «limpiar la casa»²² para «proteger» a la comunidad.

²¹ Las FARC se originaron en Colombia durante el período de conflicto civil entre 1948 y 1953, conocido como «La Violencia». Si bien se constituyeron oficialmente con este nombre en 1966, provienen de las organizaciones de autodefensas que surgieron en los años cincuenta y que, desde 1964, se comenzaron a presentar como guerrillas revolucionarias, con el nombre Bloque Sur. La adición en 1982 de dos cartas para convertirse en FARC-EP (Ejército del Pueblo) confirma su deseo de alcanzar el poder mediante vías militares.

²² Entrevista a un defensor de los derechos humanos, marzo de 2023.

Tras el inicio del enfrentamiento, el ELN sumó un nuevo elemento a su forma de gobernanza: la protección de comunidades ante el paramilitarismo representado por los disidentes de las FARC (ELN, 2023). Así, la gobernanza criminal en el territorio incluye la administración de justicia y la protección que, como en Buenaventura, puede ser muy perversa, dado que el ELN asesina a aquellos que acusa de mantener vínculos con los disidentes de las FARC. También ejercen el control social mediante la imposición de normas y la participación en la comunidad y vida política de los municipios, como también, la extorsión.

Frente a la administración de justicia, la información recopilada en campo y mediante de las entrevistas realizadas no permitieron identificar un aumento en la justicia del ELN tras el inicio de la implementación de la PPT. De acuerdo con la información obtenida, este no es un aspecto nuevo en su gobernanza y abarca la resolución de todo tipo de problema en las zonas bajo el control del grupo.²³ El ELN incluso notifica a comunidades indígenas que si no forman sus propios sistemas de justicia, lo harían ellos (ELN, 2023).

En algunas comunidades, se considera que la justicia del ELN es más efectiva, barata y menos corrupta que la justicia estatal.²⁴ Cuando las Juntas de Acción Comunal no son capaces de resolver un conflicto, este grupo sirve como una corte de segunda instancia, debido a su considerable influencia sobre el territorio.²⁵

Las guerrillas ejercen un control social mediante la imposición de normas en sus áreas de influencia, siendo la más importante la prohibición de mantener vínculos con las fuerzas de seguridad o disidentes de las FARC, lo cual se castiga con la muerte.²⁶ Otras regulaciones incluyen la prohibición de la venta y consumo de sustancias psicoactivas, ya que las estructuras del ELN creen que esta actividad económica está vinculada a los disidentes de las FARC;²⁷ la prohibición del robo y abigeato, control de las horas de trabajo de los bares y trabajadoras sexuales;²⁸ control del paso en caminos peatonales y quién puede entrar a las comunidades;²⁹ e incluso el control de la celebración de las festividades, para evitar la infiltración de los disidentes de las FARC.³⁰

El ELN también impone normas medioambientales que incluyen la prohibición de la tala de árboles, la fijación de las temporadas de veda en la pesca y el control sobre la caza del chigüiro (roedor gigante autóctono de América del Sur).³¹

²³ Entrevista a un defensor de los derechos humanos, febrero de 2024.

²⁴ Entrevistas a miembros de la comunidad, febrero de 2024.

²⁵ Entrevistas a un líder de la comunidad, febrero de 2024.

²⁶ Entrevistas a un defensor de los derechos humanos, un periodista y miembros de la comunidad, febrero de 2024.

²⁷ Entrevistas a un periodista, febrero de 2024.

²⁸ Entrevistas a miembros de la comunidad, febrero de 2024.

²⁹ Entrevistas a un miembro de una fundación local, febrero de 2024.

³⁰ Entrevista a un defensor de los derechos humanos, febrero de 2024.

³¹ Entrevistas a miembros de la comunidad, febrero de 2024.

Los castigos que impone el ELN por el incumplimiento con las normas sociales han cambiado según los entrevistados, no obstante, esta situación no puede atribuirse al proceso de negociación, ante la falta de información que corrobore esta afirmación. Acerca de los homicidios, la percepción de los entrevistados es que han aumentado desde el principio del conflicto con los disidentes. En algunos casos, el ELN advierte a sus víctimas sobre el incumplimiento de las normas y pueden «hacerles un llamado de atención» antes de aumentar el grado del castigo, que puede terminar en la muerte.³² En otros casos, el FDL puede «investigar» a sus víctimas antes de «castigarlas»; aunque esto no es tan común, varias fuentes afirmaron que el ELN es culpable del asesinato de personas inocentes ante los ojos de la población.³³ Según los datos de la Policía Nacional, la cantidad de homicidios ha variado en los últimos cuatro años, siendo el año 2022 el más violento del período, con 356 casos registrados, representando un aumento del 92.4% en comparación con los 185 casos en 2021. Sin embargo, desde 2023, los homicidios han tendido a la baja, con un total de 153 casos registrados entre enero y septiembre, mientras que en el mismo período de 2024, se registraron 125 casos (Policía Nacional de Colombia, s.f.).

Además de los homicidios, los entrevistados afirmaron que en algunos casos, el FDL continúa con su uso del trabajo forzado como castigo, aunque es difícil establecer una tendencia.³⁴ En la actualidad, el FDL confina a las comunidades en lugar de desplazarlas. De hecho, existen muchos casos en que los líderes de las JAC solo tienen permiso para salir del pueblo, un día al mes, y el resto del tiempo deben permanecer en su hogar o en la comunidad.³⁵ En las ocasiones que se les permite salir del territorio, deben justificar el motivo de su salida.³⁶

En el ámbito económico, los entrevistados consultados en Arauca coincidieron en señalar que el delito de extorsión aumentó en el departamento desde el inicio de la PPT, en especial en el contexto del cese al fuego con el ELN.³⁷ En las zonas bajo el control del ELN, los comercios pagan tarifas de extorsión, incluidos algunos establecimientos comerciales en las capitales municipales de Saravena y Fortul.³⁸ En parte esto puede estar relacionado a que la mayoría de los comandantes del FDL en la región son responsables de obtener los recursos financieros para la organización.³⁹

Contrario a las percepciones de los habitantes, los datos de la Policía Nacional muestran que desde 2021, los casos registrados por extorsión disminuyeron cada

³² Entrevista a un defensor de los derechos humanos, marzo de 2024.

³³ Entrevistas a un defensor de los derechos humanos, miembros de la comunidad y miembro de una fundación local, febrero de 2024.

³⁴ Entrevistas a miembros de la comunidad, febrero de 2024.

³⁵ Defensor de los derechos humanos y periodista, febrero de 2024.

³⁶ Defensor de los derechos humanos y periodista, febrero de 2024.

³⁷ Entrevistas a un defensor de los derechos humanos, miembros de la comunidad y miembro de una fundación local, febrero de 2024.

³⁸ Entrevistas a miembros de la comunidad y miembro de una fundación local, febrero de 2024.

³⁹ Entrevistas defensores de los derechos humanos, marzo de 2023 y febrero de 2024.

año, con 98 casos en 2021, 85 en 2022, 75 en 2023 y 49 entre enero y diciembre de 2024 (Policía Nacional de Colombia, s.f.). Sin embargo, cabe destacar que el subregistro de este delito es alto y existe un aspecto clave que se describirá con mayor profundidad a continuación: el ELN ataca a las personas que denuncian sus acciones, incluida la extorsión.

Así, el último aspecto de la gobernanza del ELN en este departamento es el control de la sociedad civil mediante la influencia en un amplio número de las organizaciones posibles y la neutralización del poder en aquellas que no se adhieran a las normas del grupo.⁴⁰ Las fuentes consultadas aseveran que desde el inicio de la PPT, el FDL ha tenido una mayor influencia y control sobre los actores clave de la sociedad civil.⁴¹ Según los entrevistados, si bien el ELN ya ejerce un importante control sobre la red de organizaciones locales, ha adquirido una mayor influencia sobre otras. El interés en este control radica en que algunas de estas organizaciones son los actores más importantes de la sociedad civil en las áreas rurales del departamento y tienen un impacto significativo en la participación de los espacios creados por las negociaciones de paz con el grupo.⁴²

Los entrevistados también expresaron que el ELN influye en las administraciones locales, lo que ha generado gran desconfianza en las instituciones locales del Estado sobre el manejo de la información, quejas y denuncias de la comunidad.⁴³ Sin embargo, estas quejas no son nuevas; las comunidades ya han denunciado la participación del ELN en administraciones locales anteriores. La influencia de estos grupos guerrilleros incluye la adjudicación de contratos de obras públicas locales, según uno de los entrevistados, con la creación de empresas para la firma de contratos de reparación de oleoductos que el propio ELN destruye (FIP y CODHES, 2020; El Tiempo, 1997).⁴⁴

La información cualitativa recopilada en campo indica que la gobernanza del ELN en Arauca ha cambiado desde 2022, con un mayor control del territorio asociado, principalmente, al inicio del conflicto con los disidentes, que ha determinado un aumento en la violencia para «proteger» a las comunidades. Sin embargo, el aumento percibido en los casos de extorsión y en el control de los espacios de participación local parece estar asociado al marco de la PPT. Si bien en este momento no es posible triangular la información recibida con las fuentes de información, la investigación sugiere que pueden existir tendencias importantes ocultas en los datos oficiales que merecen una investigación más a fondo.

⁴⁰ Entrevistas a un defensor de los derechos humanos, un periodista y un miembro de una fundación local, febrero de 2024.

⁴¹ Entrevistas a un defensor de los derechos humanos, un periodista y un miembro de una fundación local, febrero de 2024.

⁴² Entrevistas a un defensor de los derechos humanos, un periodista y un miembro de una fundación local, febrero de 2024.

⁴³ Entrevistas a un defensor de los derechos humanos y miembros de la comunidad, febrero y marzo de 2024.

⁴⁴ Entrevista a un defensor de los derechos humanos, marzo de 2023.

4.3. El caso de Tumaco: la Segunda Marquetalia

4.3.1. Contexto del conflicto armado

Tumaco se sitúa en el extremo suroccidental de Colombia, en la frontera con Ecuador y a lo largo de la costa del Pacífico. Grandes extensiones de su territorio están atravesadas por importantes y numerosos ríos, incluidos algunos que desembocan en el Océano Pacífico, y por bosques tropicales. Sus condiciones geográficas y naturales la convierten en una zona propicia para el cultivo de coca, actividad regulada por los actores armados, debido a la escasa presencia del Estado y su baja legitimidad entre la población local.

Tumaco está habitada principalmente por comunidades afrodescendientes e indígenas Awá, que mantienen sus formas de gobierno (consejos comunitarios) y gestión territorial (resguardos indígenas). En Tumaco, los altos niveles de subdesarrollo y pobreza han creado un ambiente propicio para las economías ilegales, que sirven como una vía para la movilidad social y satisfacer las necesidades básicas.

En el pasado, se consideraba a Tumaco con un remanso de paz en Colombia. Por mucho tiempo, no se integró a las dinámicas sociales del conflicto armado. Sin embargo, esta situación cambió a finales de los noventa, cuando los actores armados hicieron presencia en la región. Un factor significativo en este cambio fue el Plan Colombia⁴⁵ y la política de seguridad democrática⁴⁶ del expresidente Álvaro Uribe (2002 a 2010) (Rodríguez Cuadros, 2015; Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011).

Para eludir la campaña de contrainsurgencia y los esfuerzos de erradicación de los cultivos de coca, las FARC, junto con los campesinos cultivadores de coca, introdujeron cultivos ilícitos en la región, incluidos Tumaco, Barbacoas, Ricaurte y otros municipios (Aponte y Benavides, 2016).

La colonización armada de cultivos de coca en Tumaco generó fuertes tensiones con las comunidades afrodescendientes e indígenas, que fueron testigos de la pérdida de su control territorial y la interrupción de sus formas de propiedad, producción y costumbres (Aponte y Benavides, 2016). Si bien las FARC tuvieron éxito al establecer un monopolio militar tras expulsar o repeler la influencia de la competencia, falló al convertir su poderío militar en control político y social (Benavides, 2019). Los intentos de las FARC de cambiar la idea y el modelo del

⁴⁵ Una iniciativa respaldada por Estados Unidos con el fin de combatir el narcotráfico, los grupos insurgentes y el crimen organizado en Colombia. Se presentó originalmente en 1999 en el Gobierno del presidente Andrés Pastrana y luego se expandió y modificó en la presidencia de Uribe. Los objetivos principales del plan eran fortalecer las instituciones estatales de Colombia, reducir la producción de droga y el tráfico, combatir los grupos insurgentes y mejorar la seguridad general del país.

⁴⁶ Esta política se concibió como una estrategia integral de la lucha de las guerrillas a través de la acción coordinada de varias instituciones estatales, junto con un llamado a la población como elemento central de la política de contrainsurgencia. La estrategia se implementó mediante acciones jurídicas, políticas y de opinión pública con el objetivo de iniciar una ofensiva militar, política y judicial contra los denominados «factores de violencia».

estado y la sociedad se oponían directamente a las demandas y reclamos de las comunidades, que solicitaban una presencia estatal más fuerte y efectiva (Aponte y Benavides, 2016).

Dos elementos son importantes en este proceso. La violencia fue el medio principal por el cual las FARC pudieron influir en los procesos de las comunidades étnicas e imponer el cultivo de coca como economía local. Asimismo, su consolidación militar y territorial se basó en gran medida en jóvenes reclutados con poca socialización política, así como en la incorporación de miembros locales de bandas urbanas y organizaciones criminales, a las que posteriormente subordinó (Aponte y Benavides, 2016).

Durante la desmovilización de las FARC, hubo varias estructuras en Tumaco que el Comando Central no reconoció (La Silla Vacía, 2017), que junto con la criminalización de algunos de sus miembros y las desafiantes condiciones de seguridad, provocó violentos enfrentamientos entre antiguas estructuras de las FARC. La estructura organizacional de las FARC se fragmentó en diferentes grupos pequeños que, acompañado del surgimiento de facciones rearmadas y bandas criminales como Los Contadores, se enfrentaron entre sí para mantener el control de la población, el territorio y las actividades relativas a la economía de la coca (Verdad Abierta, 2017; HRW, 2018).

A diferencia de las FARC, que estaban más inclinadas a influir en diversas dimensiones de la vida local (aspectos organizacionales, políticos y sociales) el Frente Oliver Sinisterra (FOS), las Guerrillas Unidas del Pacífico y Los Contadores dedicaron pocos esfuerzos en la gobernanza, por falta de capacidad o de interés (Salas et al., 2018). Sus objetivos y capacidades de regulación y control estaban restringidos a distintas áreas, que casi exclusivamente estaban relacionadas a la economía de la coca: restringieron el paso en los corredores (a lo largo de ríos y carreteras en el municipio) y laboratorios, establecieron normas para el comercio de coca y buscaron reducir la visibilidad de sus actividades, evitando el flujo de información hacia sus rivales y fuerzas de seguridad (CORE, 2021; Benavides, 2019). Por último, utilizaron y fortalecieron las rutas del narcotráfico con bandas criminales en Ecuador, a través de la provincia de Esmeraldas (Botero, 2024).

Estos factores han causado gran inestabilidad y fragmentación en el control de los disidentes en Tumaco, ya que se caracteriza por disputas armadas, alianzas y pactos de distribución territorial para controlar y regular las actividades económicas, como la coca (Larratt-Smith et al. 2021). El resultado es un anclaje social bastante débil y menos coaccionado, con reglas de compromiso poco claras y niveles significativos de violencia para hacerlas cumplir (Benavides, 2019). Esto ayuda a explicar la victimización considerable que han sufrido las comunidades indígenas en los últimos años, en especial los Awá (Mongabay, 2023; El Tiempo, 2019). Esto es, parcialmente, porque algunos sectores de la comunidad se oponen a la presencia de cultivos ilícitos en sus jurisdicciones étnico-territoriales. En otros casos, se vincula más estrechamente a cómo se regulan y procesan los conflictos en estas sociedades locales (La Silla Vacía, 2020; Aponte y Benavides, 2024a).

La inestabilidad y violencia alrededor de las alianzas y disputas que están permanentemente en cambio, llevó a que muchos de los grupos armados y criminales implicados formaran parte de estructuras armadas más grandes. La FOS, Los Contadores (que luego cambiaron su nombre a Frente Iván Ríos) y el Bloque Occidental Alfonso Cano (BOAC), un grupo disidente del FOS, se unieron a la SM⁴⁷ entre 2021 y 2022, a través de la Coordinadora Guerrilla del Pacífico (CORE, 2024).

Esta reorganización local de los grupos existentes supuso una situación doblemente beneficiosa para la SM. Por un lado, las antiguas estructuras de las FARC podían mantener el control sobre las localidades y las áreas de cultivo de coca; por el otro, la reducción de la violencia les permitió dedicarse en la consolidación de su control en las zonas bajo su influencia. Por lo tanto, la evolución de esta región y sus actores clave contrastan radicalmente con la evolución de Arauca, ya que la zona pasó de una implosión violenta, con múltiples rivales disputando el control de las economías y poblaciones locales, a un pacto armado que favoreció la expansión de la gobernanza y la consolidación del dominio local, con un efecto significativo: la reducción de la violencia y sus consecuencias a nivel humanitario. Es en este contexto que la PPT inició su implementación en Tumaco.⁴⁸

4.3.2. Negociaciones en el marco de la Paz Total

Las negociaciones formales con la SM comenzaron en junio de 2024 e incluyeron a las unidades operativas en Tumaco. El inicio de las negociaciones fue facilitado por un ambiente local particularmente favorable, impulsado por las alianzas entre antiguos disidentes que buscaban un reconocimiento político durante la Paz Total y que estaban motivados, principalmente, por los ingresos generados por su control sobre los cultivos de coca y las minas de oro ilegales. Por lo tanto, en aquel momento, las condiciones aún no habían alcanzado la madurez para la negociación. Los grupos en el área habían consolidado su control en Tumaco pero aún se estaban organizando para obtener un mayor reconocimiento político a nivel nacional (Aponte y Trejos, 2024). Este proceso se vio reforzado por una serie de ceses al fuego, incluido un cese al fuego unilateral por parte del Gobierno durante los primeros seis meses de 2023, y negociaciones, que fortalecieron la posición del grupo al aprovechar, aparentemente, el cese al fuego para aumentar su control sobre la población y la economía de la coca (CORE, 2024).

De los tres estudios de caso, Tumaco es el único que se enfrenta a un importante debate político y jurídico, dado que los líderes de este grupo guerrillero son firmantes de los Acuerdos de Paz de 2016. Esto es debido al establecimiento de una mesa de negociación por solicitud explícita del Gobierno (La Silla Vacía, 2023b), en vez de una mesa sociojurídica que siguiera la vía de las conversaciones con las estructuras

⁴⁷ El grupo disidente de las FARC, conocido como Segunda Marquetalia, consiste en tres facciones, fragmentadas, y ahora solo dos facciones permanecen en el proceso de negociación, que se autodenominan Coordinadora Guerrillera del Pacífico.

⁴⁸ En términos generales, la violencia en la región no cesó, sino que se trasladó a los municipios al norte de Tumaco.

del crimen organizado. Esta decisión creó un problema que, hasta ahora, no se ha solucionado, dado que un artículo de la PPT estipula que las personas que hayan firmado previamente un acuerdo de paz con el estado colombiano deben comparecer ante la justicia.

Son tres los momentos clave en este proceso: el primero es el inicio formal de la mesa de negociación en junio de 2024, donde se estableció el principio que se cumpliría con todo lo acordado (OHCHR, 2024b). El segundo momento, es que después de la formalización de la mesa de negociación y de completado el primer ciclo, las partes acordaron desescalar el conflicto en los territorios con presencia de la SM (OHCHR, 2024c). El tercer momento es relativo a la fragmentación de la SM, cuando la Coordinadora Guerrillera del Pacífico, con presencia en Tumaco, y los Comandos de la Frontera no reconocieron el liderazgo de Iván Márquez, lo que impulsó su reorganización bajo el nombre Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (OHCHR, 2024d). No obstante, Walter Mendoza, Giovanni Andrés Rojas y otros disidentes que forman parte de este grupo confirmaron su intención de continuar las negociaciones con el Gobierno (El País, 2024c).

La agenda actual consta de cuatro puntos: la transformación territorial, la seguridad en los territorios y las comunidades, las medidas de seguridad jurídica para los miembros de las guerrillas y la participación política (El Herald, 2024). Si bien la mesa tiene menos de un año tras su instalación, los resultados del análisis dan cuenta de algunos indicios en el aumento del nivel de gobernanza de la Coordinadora Guerrillera del Pacífico desde el anuncio de la Paz Total. No obstante, estos resultados deben ser interpretados con cautela.

4.3.3. Gobernanza criminal en Tumaco

La SM ejerce la gobernanza criminal en Tumaco con variaciones según las unidades. Esta gobernanza se caracteriza, principalmente, por el control social mediante la imposición de normas y la regulación de las economías en diferentes municipios; sin embargo, la SM también ofrece protección y resolución de conflictos, aunque en menor grado.

Así, gran parte del liderazgo de la SM en el área se ha dedicado a imponer y hacer cumplir normas sociales en el territorio, incluso en comunidades que no están bajo el control total del grupo. Este aspecto, de acuerdo con los diferentes líderes comunitarios entrevistados, se debe al interés de la SM en ser reconocida como un grupo político.⁴⁹

No presentar denuncias ante las autoridades, las fuerzas de seguridad y otros grupos armados es una de las principales reglas impuestas por la SM como parte de su marco de control social. Para este fin, el Frente Iván Ríos ha utilizado las acusaciones

⁴⁹ Entrevistas a líderes locales, abril de 2024.

de vínculos con el EMC como motivo para ejercer violencia sobre sus víctimas.⁵⁰ En 2023, un joven del área rural de Tumaco recibió amenazas de muerte después de que miembros del BOAC revisaran su celular y encontraran un video de enfrentamientos entre grupos armados; ante lo cual, los líderes de la comunidad intervinieron para evitar su asesinato.⁵¹

La movilidad es otro aspecto de la vida bajo el control de las unidades de la SM. En Alto Mira y Frontera, que cuenta con un consejo comunitario,⁵² el Frente Iván Ríos y el FOS controlan muchos de los aspectos de la vida en comunidad, como los desplazamientos, mediante la imposición de toques de queda y determinación sobre quiénes pueden ingresar al área y quiénes no. En la carretera entre Tumaco y Pasto, el Frente Iván Ríos únicamente habilita el paso en determinados horarios.⁵³

Además de la movilidad, el Frente Iván Ríos impone otro tipo de reglas a las comunidades que viven a lo largo de la carretera entre Tumaco y Pasto. El robo está prohibido y suele castigarse con la muerte. El consumo de drogas también está prohibido. Los consumidores de drogas reciben una advertencia de que si siguen consumiendo, deben abandonar la zona. Si no lo hacen, el castigo puede ser la muerte. En lugares como Llorente, zona rural de Tumaco, las trabajadoras sexuales deben permanecer en sus lugares de trabajo y no pueden buscar clientes.⁵⁴

Cuando no se cumplen con estas normas, la SM aplica tres tipos de castigos: la violencia directa, las multas y el trabajo forzado. La violencia directa incluye amenazas, desplazamientos, confinamientos y homicidios, especialmente para aquellos acusados de mantener vínculos con grupos armados rivales. Sin embargo, algunos líderes comunitarios expresaron que según las reglas específicas, los castigos impuestos por el Frente Iván Ríos pueden incluir atar a las personas a un árbol por tres días⁵⁵. Acerca de las multas, el Frente Iván Ríos suele cobrar entre 5 y 10 millones de pesos según la infracción, incluso si la comunidad solicitó su ayuda para solucionar problemas menores.⁵⁶ Por último, despejar colinas, carreteras e incluso cementerios de maleza forman parte del trabajo forzado que la SM suele imponer por romper las reglas.⁵⁷

⁵⁰ Entrevistas a líderes locales, abril de 2024.

⁵¹ Entrevistas a líderes locales, abril de 2024.

⁵² Los consejos de las comunidades afrodescendientes son entidades étnicas con personería jurídica, conformada por comunidades negras. Su función es gestionar el territorio que el estado reconoce como propiedad colectiva mediante un título y según los mandatos constitucionales y jurídicos, ambos mandatos nacionales y aquellos del sistema jurídico de la comunidad.

⁵³ Entrevistas a líderes locales, abril de 2024.

⁵⁴ Entrevistas a líderes locales, abril de 2024.

⁵⁵ Entrevistas a líderes locales, abril de 2024.

⁵⁶ Entrevistas a líderes locales, diciembre de 2023 y abril de 2024.

⁵⁷ Entrevistas a líderes locales, diciembre de 2023 y abril de 2024.

El segundo ámbito en el que la SM tiene mayor control son las economías locales mediante la regulación. Por ejemplo, el FOS, el Frente Iván Ríos y el BOAC establecen las reglas que rigen la venta de pasta base de coca, incluso la cantidad que se puede vender, a qué precio y a quién. En la zona rural de Tumaco, el Frente Iván Ríos compra hojas de coca a crédito y paga por alguna parte o ninguna.⁵⁸

La extorsión es otro aspecto de la gobernanza económica de la SM. Todos los comercios a lo largo de la carretera con Pasto deben pagar. Varias fuentes coincidieron en señalar que desde que comenzó el cese al fuego con la SM en la región, aumentaron los casos de extorsión.⁵⁹ En Llorente, el Frente Iván Ríos ha ido incluso más allá de la regulación de las economías ilegales o recaudación de tarifas de extorsión. Según la información obtenida, ha obligado a los comerciantes a organizarse en «gremios» según el tipo de negocio y deben pagar impuestos e incluso dar regalos de navidad a los niños de la comunidad.⁶⁰ La unidad también estableció la distancia exacta que debe haber entre una propaganda comercial y la vereda, y ordenó a la JAC que garantice que todos los comercios cumplan con esta distancia de seguridad.⁶¹

La información recopilada en campo permite concluir que, si bien las negociaciones en el marco de la Paz Total recién han comenzado, desde el punto de vista de los entrevistados, las negociaciones han incentivado a que la SM quiera ser reconocida como un grupo político. Su gobernanza criminal muestra señales de advertencia, con un aumento en las extorsiones y la intensificación de su control social mediante la aplicación de fuertes sanciones a quienes no cumplen con las normas. Así, a medida que avanzan las negociaciones, será necesario monitorear estrechamente las dinámicas de la gobernanza criminal de la SM en Tumaco, en particular estos dos aspectos, para evitar el fortalecimiento o la expansión de la gobernanza a otra regiones.

⁵⁸ Entrevistas a líderes locales, abril de 2024.

⁵⁹ Entrevistas a líderes locales, diciembre de 2023. Entrevista a líder local, enero de 2024. Entrevistas a líderes locales, diciembre de 2023 y abril de 2024.

⁶⁰ Entrevistas a líderes locales, diciembre de 2023.

⁶¹ Entrevistas a líderes locales, enero de 2024.

5. Lecciones de la Paz Total

Como hemos visto, la PPT es una política innovadora para fomentar la salida negociada al conflicto con los grupos criminales y armados. De su implementación hasta la fecha, brinda al menos cuatro lecciones importantes sobre la construcción de la paz y la lucha contra el crimen organizado.

5.1. La importancia del momento oportuno y la secuencia para la gobernanza criminal en procesos de paz

La primera lección general que surge de la investigación es que la oportunidad y la secuencia son muy importantes. En primer lugar, la investigación muestra como el ciclo de violencia que surgió tras la desmovilización de las FARC no ofreció las condiciones de madurez para el desarrollo adecuado de la PPT. Cuando inició su implementación, algunos grupos criminales y armados ya estaban expandiendo su control sobre las poblaciones y los ecosistemas criminales y la política no se ajustó al contexto específico de cada grupo. Aunque todos fueron derrotados estratégicamente o no tenían intereses en desafiar al Estado, estaban en proceso de expansión territorial, particularmente en las antiguas áreas de influencia de las desmovilizadas FARC. Algunos de estos grupos, en especial los disidentes de las FARC y el ELN han utilizado los fracasos y los problemas en la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 como excusa para no dejar las armas. Asimismo, para muchos de los grupos armados y criminales en Colombia, el control del territorio supone un objetivo en sí mismo, en lugar de ganarle una guerra al estado, lo que termina en un estancamiento mutuamente perjudicial.

La importancia de tener en cuenta las características de la violencia, la capacidad de los actores armados de controlar territorios, el tipo y la calidad de la presencia del Estado y la interacción y coordinación entre los niveles locales y nacionales influye, en gran medida, en el éxito de las secuencias desarrolladas. Las condiciones previas en los tres casos estudiados no eran ideales. En primer lugar, porque en Buenaventura, Arauca y Tumaco, la capacidad del Estado es baja y el estado de derecho no es un monopolio estatal. En la preparación de la PPT, el nuevo Gobierno reconoció esta situación, pero no la mitigó, sabiendo que en ciertas áreas del país existen fenómenos de gobernanza criminal y armada que coexisten, se oponen o complementan la gobernanza estatal (Boege et al., 2009).

Asimismo, el marco normativo necesario no estaba listo antes del comienzo de las conversaciones. Si bien, el Gobierno elaboró un marco jurídico para facilitar la implementación de la Paz Total mediante la promulgación de la Ley 2272 de 2022, que otorga poderes a los Gobiernos de entablar un diálogo con los grupos armados con estatus político e iniciar conversaciones preliminares con estructuras del crimen organizado para los procesos de sometimiento ante la justicia. No obstante, no existe

una ley para su sometimiento real al sistema judicial que brinde apoyo jurídico para los procesos que ya han comenzado con estructuras criminales, como en el caso de Buenaventura.

Por este motivo, el inicio de varias mesas de negociación con grupos armados y estructuras de crimen organizado mediante una secuencia de ceses al fuego, diálogos y construcción de paz han tenido un efecto inesperado: en algunos casos, aumentaron ciertos aspectos de la gobernanza criminal de los grupos armados y criminales. Estos elementos han formado un círculo vicioso, como destacaron los críticos de la PPT, en que el control territorial y la gobernanza de los grupos criminales y armados han aumentado desde el inicio de la política (FIP, 2024; Insight Crime, 2024; Pares, 2024a; Trejos y Badillo, 2024). Por ende, los resultados de la investigación sugieren que en sus negociaciones y conversaciones preliminares con grupos armados y estructuras de crimen organizado con motivaciones políticas (según el Gobierno, al menos), los arquitectos de la PPT no tuvieron suficientemente en cuenta los factores contextuales del nuevo ciclo de violencia tras alcanzar el acuerdo con las FARC.

5.2. La negociación en un orden político híbrido

Como se ha comprobado, la PPT se está implementando en distintas regiones en donde el Estado no es la única institución que brinda seguridad, orden y servicios sociales, y por lo tanto, coexiste, colabora o compite con los grupos armados y criminales. Para diseñar estrategias adecuadas de construcción de paz, en especial en países como Colombia, en donde el Estado no está colapsado sino que se desarrolla en un orden político híbrido, es fundamental comprender las posibilidades y limitantes de la gobernanza criminal e insurgente de los actores negociadores en diferentes regiones. En algunos casos, los modelos de gobernanza son bastante amplios, al punto que cumplen con las funciones del Estado. En otras, en cambio, son más limitadas y se concentran estrictamente en la regulación de las actividades económicas. Un diagnóstico y examen adecuado de estos modelos de gobernanza pueden ayudar a identificar cómo fortalecer el estado local y debilitar estos órdenes violentos, como un componente de la secuencia de negociaciones y construcción de paz.

El reconocimiento de la existencia de los OPH evidencia la complejidad de la interacción entre el Estado con las distintas jurisdicciones. En cierto modo, es una perspectiva novedosa que permite una comprensión más profunda de la relación entre las instituciones formales e informales, más allá del enfrentamiento u oposición, al identificar a los actores armados, criminales y comunitarios en un mismo espacio. Por lo tanto, en vez de cuestionar únicamente el papel del Estado, se reconoce que estas instituciones y actores pueden complementar los procesos de creación y mantenimiento de órdenes políticos legítimos (Boege et al., 2009).

Deben tenerse en cuenta las instituciones, capacidades y estructuras de Gobiernos locales, independientemente de su legalidad. En Colombia, la Paz Total representa un enfoque ambicioso y más complejo que los intentos previos, ya que por primera

vez en la historia del país, se reconoce la capacidad de los actores criminales de construir orden y gobernanza como parte de los OPH (La Silla Vacía, 2022). Lo que este caso deja en evidencia es que la dicotomía entre lo político y lo criminal es cada vez menos sostenible (Trejos y Badilla, 2022).

En al menos dos diálogos actualmente en curso, los actores armados ilegales tienen una presencia nacional o multirregional. Por lo tanto, garantizar que los intereses de los líderes locales estén representados en los diálogos a nivel nacional es crucial para asegurar que se tomen en cuenta las necesidades locales y las estructuras de gobernanza en la política nacional. El diálogo a nivel nacional con el ELN es un ejemplo perfecto. El FDL en Arauca es uno de los frentes más fuertes y tradicionales del ELN, pero su comandante más poderoso (Pablito) no está representado en las negociaciones. Ocurre una situación similar con el ELN en Nariño, donde la antigua facción del ELN, Comuneros del Sur, inició un diálogo independiente con el Gobierno, separado de las conversaciones nacionales para la paz con el ELN.

Este caso no es el único ejemplo de fragmentación de un grupo nacional. El grupo disidente de las FARC, el EMC, también se dividió en dos facciones tras la suspensión del cese al fuego en tres departamentos específicos, debido a la violencia que el grupo ejercía sobre la población civil (Reuters, 2024). De la misma manera, el grupo de la SM inicialmente liderado por Iván Márquez también se fragmentó poco después del inicio del proceso de negociación.

El éxito y la sostenibilidad de políticas como la Paz Total requieren una evaluación cuidadosa y estratégica de las perspectivas nacionales para confirmar la identidad de un OPH. El desafío consiste entonces en desarrollar procesos nacionales con una adecuada representación de los intereses, necesidades y dinámicas regionales, así como un uso correcto de las capacidades locales.

5.3. La disminución del poder de los grupos criminales organizados

Para construir la paz en Colombia es necesario disminuir el poder que tienen los grupos armados ilegales. En el caso de la PPT, los críticos y analistas, e incluso la percepción pública, manifiestan que esta política parece fomentar el aumento de la gobernanza de los grupos criminales.

El intento de la Paz Total de establecer dos enfoques de negociación y clasificar los grupos como políticos o criminales puede crear incentivos perversos para que algunos intenten ser reconocidos como políticos y así mejorar su reputación y, posiblemente, recibir más beneficios del Estado. En Buenaventura y Tumaco, donde las características políticas de los grupos no son claras en comparación con Arauca, los entrevistados consideran que los grupos presentaban una imagen más política al tiempo que elevaban el perfil de sus acciones. Este cambio de comportamiento para ganar credibilidad ante el Gobierno y las comunidades locales es uno de los riesgos que varios autores advierten al negociar con los grupos criminales.

Más allá de estos tres estudios de caso analizados, estos incentivos perversos y riesgos ya se habían materializado cuando el Gobierno propuso entablar conversaciones con el EGC, una propuesta que fue rechazada por el grupo criminal. El origen de la discrepancia surge de la autopercepción del EGC como organización política, una postura acentuada por los incentivos generados por el Gobierno al otorgarle estatus político al EMC y la SM. Estos incentivos incluyen la expectativa de obtener un «cambio en el tratamiento», tal como sucedió con ambos grupos disidentes de las FARC. El EGC considera que el sometimiento a la justicia es un tratamiento injusto que los ubica al mismo nivel que otras organizaciones armadas más pequeñas (GI-TOC y FIP, 2023, p. 16).

Hasta ahora, la implementación de la PPT no parece haber logrado el efecto deseado de disminuir el poder de los grupos armados ilegales. Por el contrario, como se mencionó anteriormente, incentivó a que los grupos cambien su modo de operar y contribuyó a la intensificación de sus actividades económicas criminales, como la extorsión y otras expresiones de violencia. Para disminuir el poder de los grupos en el marco de la Paz Total es necesario evitar o minimizar los incentivos perversos en las negociaciones activas ya que podrían afectar las negociaciones en un futuro.

En primer lugar, el funcionamiento de la Instancia de Alto Nivel con la definición de los criterios para la clasificación de los grupos armados podría aportar claridad a la información y evitar anuncios confusos por parte del Gobierno en tres aspectos: el estado de cada grupo que forma parte de la política, disminuir las posibles demandas por parte de los grupos y evitar cambios en su comportamiento.

En segundo lugar, la implementación de la política debe incluir las voces y perspectivas de las comunidades en cada área, así como de las diferentes estructuras regionales de los grupos armados ilegales, para tener una visión integral de la situación en dichos territorios. En tercer lugar, los resultados de la política deberían centrarse en la reducción o transformación de la gobernanza armada que persiste en los territorios, además de la violencia homicida. La transformación de esta gobernanza requiere una profunda comprensión de las acciones de los grupos y el papel del Estado en cada territorio, lo que podría ser determinante en la construcción de paz.

5.4. El impacto de los distintos enfoques en la política

La Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP) ha sido la institución encargada de implementar la Paz Total desde sus inicios. Sin embargo, los dos altos comisionados para la paz han implementado diferentes enfoques de la política. Bajo el primer comisionado (Danilo Rueda), se implementó la PPT con un enfoque centralizado, pero la complejidad de la tarea y la regionalización natural del conflicto lo cambiaron a una implementación más descentralizada (GI-TOC y FIP, 2023). El comisionado actual (Otty Patiño) se ha centrado en este enfoque más descentralizado, favoreciendo acuerdos o pactos territoriales que reflejan las

dinámicas locales de delincuencia y conflicto. Este enfoque podría tener mejores resultados y estar mejor relacionados con el concepto de acomodación positiva.

A partir de los estudios de caso, podría darse la acomodación positiva mutua en al menos tres áreas concretas. En primer lugar, abre la posibilidad de explorar medios alternativos de la administración de justicia que pudiera reducir la violencia. Podemos verlo en Arauca y Tumaco, donde los actores ilegales animan a las JAC a que jueguen un papel más activo en la impartición de la justicia total. Dado que en estas áreas también viven comunidades étnicas con sistemas de justicia tradicionales, se podría ampliar esta tendencia al fortalecer los sistemas tradicionales de justicia que reduciría el poder de los grupos armados ilegales ya que, como menos personas acudirían a ellos para solucionar sus problemas, la influencia de los grupos sobre las comunidades será menor. También reduciría la violencia (castigos físicos, trabajo forzado, desplazamientos forzados y homicidios) vinculados a la impartición de justicia de los grupos. Con una coordinación adecuada, también favorecería mejores respuestas del sistema judicial formal, al tiempo que reduce el poder de los grupos armados ilegales.

En segundo lugar, se podría alcanzar un acuerdo positivo mutuo al formalizar o integrar ciertos elementos del ecosistema criminal. Si bien los grupos armados y criminales participan en economías ilegales, también participan en economías lícitas. Por lo tanto, en los diálogos se debería explorar y debatir cómo «legalizar», o al menos formalizar, ciertas actividades que generarán nuevas oportunidades y otros paradigmas de desarrollo económico, tanto para los excombatientes como para las comunidades.

En tercer lugar, un acuerdo positivo mutuo podría alcanzarse mediante el desarrollo de agendas en común. En todos los estudios de caso, problemas como infraestructura, conectividad, educación, salud y representación a nivel local y nacional se sitúan en los primeros lugares entre las prioridades de las comunidades. Esto significa que la adaptación de los diálogos de paz con una orientación regional podría reducir los problemas y abordar las necesidades específicas, incluyendo cómo los actores que coexisten y comparten la autoridad en un territorio pueden compartir también las responsabilidades como parte de esta agenda de desarrollo.

6. Conclusión

Si bien la PPT no es el primer intento del estado colombiano de cerrar de forma definitiva el capítulo de violencia que afecta el país, representa un enfoque novedoso para la construcción de la paz y la lucha contra el crimen organizado al reconocer que los actores criminales cuentan con capacidad de gobernanza, independientemente de su estatus político. Asimismo, reconoce que los grupos armados e ilegales también están presentes en las áreas urbanas, lo que hace esencial la promoción de la paz urbana.

Estos dos aspectos hacen de la PPT la iniciativa más novedosa e integral para la construcción de la paz y la lucha contra el crimen organizado desarrollada en Colombia hasta la fecha. No obstante, su desarrollo e implementación enfrenta múltiples desafíos y críticas. En esta investigación, analizamos tres estudios de caso: Tumaco, Buenaventura y Arauca, para entender de qué forma la PPT afectó las estructuras de gobernanza de grupos armados y el crimen organizado de alto impacto.

Dos hallazgos son claves para entender la trayectoria, los desafíos y las limitaciones. En primer lugar, el momento oportuno y la secuencia no fueron los ideales. En este sentido, la investigación destaca que las condiciones para la negociación eran desfavorables, ya que muchos actores armados y criminales se encontraban en un proceso de expansión militar, consolidando su poder económico y político, y afianzándose profundamente en los ecosistemas criminales. Esto se vio agravado por un enfoque poco apropiado en la secuencia de las negociaciones, exacerbado por la falta de metodologías claras, la carencia de los marcos jurídicos, y la decisión de iniciar un cese al fuego antes de iniciar los diálogos. Estas deficiencias crearon incentivos para que los grupos armados se centraran en sus luchas territoriales y económicas, ampliando su gobernanza y control. Esto les permitió profundizar su poder sobre las poblaciones locales y tener mayor influencia política. Esta situación reveló fallas en el reconocimiento de la naturaleza de un nuevo ciclo de violencia y un exceso de confianza en la voluntad política de transformar la situación violenta y disminuir la desconfianza hacia el estado colombiano.

En segundo lugar, una consecuencia inesperada de la política de paz fue que se acentuó la gobernanza de los actores armados y criminales. Esta investigación confirma las críticas de que la PPT había fortalecido la gobernanza de los actores armados y criminales de alto impacto. Sin embargo, este proceso no fue homogéneo y sus resultados variaron según el territorio y los actores involucrados. Además, este resultado es una consecuencia inesperada de la implementación de la PPT, en especial los ceses al fuego, treguas y el interés de alcanzar un estatus político.

Para entender estas diferencias, demostramos el tipo de grupo armado o criminal, las condiciones previas a nivel local y los tipos de economías activas, así como también el vínculo establecido con la población local. Los resultados que surgen del trabajo de campo y su análisis muestran que, en los casos estudiados, los actores criminales

y armados tienen un control territorial importante, abordan problemáticas de la vida cotidiana, extraen recursos materiales de la población local y, cuando la gobernanza es especialmente amplia y profunda, como en el caso del ELN, influyen en los procesos organizativos de las comunidades locales logrando, incluso, asumir funciones estatales.

La existencia de estos tipos de gobernanza criminal y armada implica que la implementación de la PPT surge en el marco de órdenes políticos híbridos. En los tres casos estudiados, el Estado no es la única institución que brinda seguridad, orden y servicios sociales. En cambio, coexiste, colabora o compite contra otros actores. En dichos casos, las organizaciones criminales de alto impacto brindan seguridad y servicios sociales de distintas maneras. Asimismo, los grupos armados, comunidades y autoridades tradicionales o líderes locales interactúan mediante instituciones formales e informales, según el contexto. Dependiendo del tipo de interacción y del grado de influencia de los actores criminales y armados de alto impacto, pueden influir en uno, dos o tres aspectos de la seguridad: la provisión de seguridad física, garantizar el cumplimiento con las normas sociales y la impartición de justicia.

Esta investigación es valiosa para los responsables de la elaboración de políticas y para la construcción de la paz, tanto en Colombia como en otros países, ya que ofrece perspectivas clave para tener en cuenta al diseñar políticas para la construcción de paz que incluyen a grupos criminales organizados.

En primer lugar, los factores contextuales son importantes en los procesos de negociación, en especial en un contexto muy territorializado. Desconocer la madurez de un conflicto y promover una secuencia inadecuada del diseño puede tener efectos perversos e indeseados en la implementación de las negociaciones en el contexto de la construcción de la paz con organizaciones criminales.

En segundo lugar, los esfuerzos para la construcción de la paz pueden ser más eficaces si consideramos las capacidades de gobernanza de los actores criminales y armados, así como sus aspectos sociales, políticos, económicos y medioambientales, y también, el tipo de control que ejercen sobre economías específicas.

En tercer lugar, además de los homicidios, se deben considerar otros indicadores cuantificables al analizar los resultados de las políticas. Los tipos y los patrones de violencia, como la extorsión, amenazas, desplazamiento, desapariciones y otras formas de violencia, revelan el impacto del conflicto armado y también la gobernanza criminal e insurgente.

Por último, la investigación también aporta mayor fundamento empírico a los marcos conceptuales existentes en torno a la gobernanza, los OPH y otros ámbitos, lo cual demuestra la importancia de analizar el crimen organizado grave en los conflictos y la construcción de paz. Encontrar más oportunidades para tender puentes entre estos diferentes campos ofrece información y evidencia fundamental que podría ser de ayuda para que los responsables de la elaboración de las políticas y las comunidades desarrollen enfoques más eficaces y menos perjudiciales en el futuro.

7. Bibliografía

Amaya, D. (2021). El frente de guerra Suroccidental: entre el arraigo social y la reconfiguración militar. In A. Aponte y F. González (es) *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964–2020* (pp. 417–476). Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular-Diakonia.

Análisis Urbano. (2024). *Operativo en Buenaventura lleva a la captura de alias «Chacorta», líder de «Los Espartanos»*. <https://analisisurbano.org/operativo-en-buenaventura-lleva-a-la-captura-de-alias-chacorta-lider-de-los-espartanos/332581/>

Aponte, A. (2023). *El eslabón perdido: los cuadros medios en las negociaciones y en la Paz Total*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/el-eslabon-perdido-los-cuadros-medios-en-las-negociaciones-y-en-la-paz-total/>

Aponte, A. y Benavides, J. (2016). Las FARC y la organización comunitaria: el Caso de San Andrés de Tumaco; los desafíos territoriales ante una eventual implementación de los Acuerdos de La Habana. *Controversia 206*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular.

Aponte, A. y Benavides, J. (2024a). *El campesinado cocalero: más étnico, más grande, más heterogéneo*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/el-campesinado-cocalero-mas-etnico-mas-grande-mas-heterogeneo/#:~:text=El%20campesinado%20cocalero%20cl%C3%A1sico%20es.los%20a%C3%B1os%2080%20y%2090>

Aponte, A. y Benavides, J. (2024b). *Los desafíos de apostarle a las paces locales*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/de-la-paz-total-a-la-paz-local/>

Aponte, A. y Trejos, L. (2024). *El comodín de la paz total: la fuerza pública con todos y contra todos*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/el-comodin-de-la-paz-total-la-fuerza-publica-con-todos-y-contra-todos/>

Aponte, A. y Trejos, L. F. (2024). *Victorias y derrotas político-militares en el marco de la paz total*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/victorias-y-derrotas-politico-militares-en-el-marco-de-la-paz-total/>

Aponte, A., Ebus, B. y Vargas, J. (2002). *Conflicto violento y deterioro ambiental en el Catatumbo*. Bogotá: FESCOL. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/19334-20220701.pdf>

Aponte, A. y Larrat-Smith, C. (2023). La caja negra de la paz con el ELN. ¿Por qué fracasaron los diálogos de Quito-La Habana? In C. Mouly y E. Hernández Delgado (eds). *Una paz aplazada pero urgente y necesaria. Proceso de paz entre el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (2010–2019)* (pp. 123–152). New York: Peter Lang.

Aponte, A. F. y González, F. (eds). (2021). *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Un Federalismo insurgente, 1964–2020*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular-Diakonia.

Aponte González, A. F., Hirschel-Burns, D. y Uribe, A. D. (2024). Contestation, governance, and the production of violence against civilians: coercive political order in rural Colombia. *Journal of Conflict Resolution* 68(4), pp. 616–641. <https://doi.org/10.1177/00220027231177591>

Arjona, A. (2014). Wartime Institutions: A Research Agenda. *The Journal of Conflict Resolution*, 58(8), 1360–1389. <http://www.jstor.org/stable/24546208>

Arjona, A. (2016). *Rebelocracy: Social order in the Colombian civil war* (Cambridge Studies in Comparative Politics). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316421925>.

Arias, E. (2017). *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. En *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316650073>

Arjona, A. M. y Kalyvas, S. N. (2012). Recruitment into armed groups in Colombia: a survey of demobilized fighters. In Guichaoua, Y. (ed.) *Understanding collective political violence. Conflict, inequality and ethnicity*. London: Palgrave Macmillan.

Bagayoko, N., Hutchful, E., y Luckham, R. (2016). Hybrid security governance in Africa: rethinking the foundations of security, justice and legitimate public authority. *Conflict, Security y Development*, 16(1), 1–32. <https://doi.org/10.1080/14678802.2016.1136137>

Barnes, N. (2017). Criminal politics: An integrated approach to the study of organized crime, politics, and violence. *Perspectives on Politics*, 15(4), 967–987. <https://doi.org/10.1017/S1537592717002110>

Barrera, V. (2020). ¿Paramilitares o no? Esa es la cuestión. In Aguilera, M. et al. (eds). *Violencias que persisten* (1st edn). Editorial Universidad del Rosario.

Bateson, Regina. 2021. “The Politics of Vigilantism.” *Comparative Political Studies* 54(6): 923–55.

BBC (2019). *Objeciones a la JEP en Colombia: la Corte Constitucional rechaza los reparos del presidente Duque a la Jurisdicción Especial para la Paz*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48453600>

Benavides, J. (2019). *Transformaciones del conflicto armado y conflictividades sociales en San Andrés de Tumaco*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular-USAID.

Berg Louis-Alexandre, Carranza Marlon. 2018. “Organized Criminal Violence and Territorial Control: Evidence from Northern Honduras.” *Journal of Peace Research* 55(5): 566–581.

Boege, V., Brown, A. y Clements, K. (2009). Hybrid political orders, not fragile. *Peace Review: A Journal of Social Justice*, pp. 13–21.

Boege, V., Brown, A., Clements, K. y Nolan, A. (2008). *On hybrid political orders and emerging states: state formation in the context of ‘fragility’*. Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. https://edoc.vifapol.de/opus/volltexte/2011/2595/pdf/boege_et_al_handbook.pdf

Botero, F. (2024). *Organized crime declares war: the road to chaos in Ecuador*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2024/02/Felipe-Botero-Organized-crime-declares-war-The-road-to-chaos-in-Ecuador-GI-TOC-February-2024.pdf>

Berman, S. (2007). How Democracies Emerge: Lessons from Europe. *Journal of Democracy* 18(1), 28–41. <https://dx.doi.org/10.1353/jod.2007.0000>

Braithwaite J, Charlesworth H, Soares A. 2012. *Networked Governance of Freedom and Tyranny*. Canberra: ANU Press

Cambanis, T., Hanna, M.W., Esfandiary, D., Ghaddar, S., Lund, A. and Mansour, R. (2019). *Hybrid Actors: Armed Groups and State Fragmentation in the Middle East*, The Century Foundation.

Cambio (2023). *Buenaventura: un laboratorio de paz en medio de la inmensa miseria*. <https://cambiocolombia.com/pais/buenaventura-un-laboratorio-de-paz-en-medio-de-la-inmensa-miseria>

Carroll, L. (2011). *Violent democratization: social movements, elites, and politics in Colombia’s rural war zones, 1984–2008*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.

Carothers, T., 2007, ‘How Democracies Emerge: The Sequencing Fallacy’, *Journal of Democracy*, vol. 18, no. 1, pp. 12–27

Casij, M. y Freeman, M. (2022). Negotiating with organized crime groups: questions of law, policy and imagination. *International Review of the Red Cross*, pp. 638–651.

Celis, L. y Gutiérrez, O. (2015). *Las dinámicas de colonización campesina del Sarare, la organización comunitaria, la acción colectiva y el devenir de parte de este movimiento campesino en guerrilla. 1959–1980*. Mimeo.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2011). *La huella invisible de la guerra. Desplazamiento Forzado en la Comuna 13*. Bogotá: Taurus.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* [Informe general del Grupo de Memoria Histórica].

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Buenaventura: un puerto sin comunidad*.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016). *Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*.

Christia, F. (2012). *Alliance formation in civil wars*. Cambridge: Cambridge University Press.

Colona, Francesco y Jaffe, Rivke. (2016). Hybrid Governance Arrangements. *European Journal of Development Research*. 28. 175-183. 10.1057/ejdr.2016.5.

Comisión de la Verdad (CEV). (2022). *No matarás. Relato histórico del conflicto armado en Colombia*.

Comisión de la Verdad (CEV). (2024). *Convocatoria a la Paz Grande. Declaración en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*.

<https://www.comisiondelaverdad.co/convocatoria-la-paz-grande-0>

Comunes. (2018, 2 de mayo). *Llamamiento: «La paz está por encima de intereses particulares»*.

<https://partidofarc.com.co/farc/2018/05/02/llamamiento-la-paz-esta-por-encima-de-intereses-particulares/>

Crisis Group. (2021). *Raíces profundas: coca, erradicación y violencia en Colombia* (Report No. 87).

<https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/87-deeply-rooted-coca-eradication-and-violence-colombia>

Crisis Group. (2024). *La incógnita de la ‘paz total’: qué hacer con los gaitanistas* (Report No. 105).

<https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/105-unsolved-crime-total-peace-dealing-colombias-gaitanistas>

Daly, S. (2012). Organizational Legacies of Violence: Conditions Favoring Insurgency in Colombia, 1964–1984. *Journal of Peace Research* (Honorable Mention, ‘Nils Petter Gleditsch JPR Article of the Year Award, 2012’).

Dickinson, E. (2022). *La guerra en el Chocó de la que nadie está hablando*. Razón Pública.

<https://razonpublica.com/la-guerra-choco-la-nadie-esta-hablando/>

Dickinson, E. (2022a). *Arauca: la guerra y la paz total*. Razón Pública. <https://razonpublica.com/arauca-la-guerra-la-paz-total/>

Dickinson, E. (2024). *Ha regresado la muerte y la desesperanza: la guerra en el sur de Bolívar*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/ha-regresado-la-muerte-y-la-desesperanza-la-guerra-en-el-sur-de-bolivar/>

Duncan, G. (2007). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana.

Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo. El poder del narcotráfico en Colombia y México*. Bogotá: Debate.

- Ejército de Liberación Nacional (ELN). (2016, 6 de junio). *Gobiernos que no cumplen... la historia colombiana*. Cedema. https://cedema.org/digital_items/7196
- Ejército de Liberación Nacional (ELN). (2016a, 29 de agosto). Carta abierta a las FARC. Cedema. https://cedema.org/digital_items/7324
- Ejército de Liberación Nacional (ELN). (2017, 30 de enero). '¿La paz de los sepulcros?' Cedema. https://cedema.org/digital_items/7498
- Ejército de Liberación Nacional (ELN). (2017a, 6 marzo). Fortalecer la paz en la campaña electoral. Cedema.
- Ejército de Liberación Nacional (ELN). (2023). Historias de menores espías en Arauca. <https://eln-voces.net/?p=7167>
- Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). (2013). *Normas unitarias de comportamiento y convivencia del Frente de Guerra Oriental Comandante en jefe Manuel Vásquez Castaño y del Bloque Comandante Jorge Briceño de las FARC-EP*.
- El Colombiano. (2022). *¿En qué regiones de Colombia tiene influencia el ELN y su anuncio de cese al fuego decembrino?*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/cese-al-fuego-eln-diciembre-2022-en-antioquia-y-departamentos-de-colombia-KJ19672989>
- El Colombiano. (2023). *Crisis en Buenaventura: ¿cuáles son las bandas criminales que atemorizan a los habitantes del puerto?* <https://www.elcolombiano.com/colombia/bandas-criminales-que-delinquen-en-buenaventura-espartanos-shottas-jalisco-GC21893005>
- El Colombiano. (2024). *Humberto de la calle advierte que el gobierno no le puede dar beneficios a 'Iván Márquez'*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/humberto-de-la-calle-advirtio-al-gobierno-que-no-le-puede-dar-beneficios-a-ivan-marquez-en-la-negociacion-de-paz-KE23720820>
- El Espectador. (2021). *La Local, una banda armada que impone el silencio en Buenaventura*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-local-una-banda-armada-que-impone-el-silencio-en-buenaventura-article/>
- El Espectador. (2022). Para tener "paz total" se necesita claridad total. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/para-tener-paz-total-se-necesita-claridad-total/>
- El Espectador. (2023b). *Recorrido por Miramar, el barrio donde nació la guerra entre Shottas y Espartanos*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/buenaventura-historia-de-shottas-y-espartanos-en-miramar-paz-total-gustavo-petro/>
- El Espectador. (2024a). *Así nació el grupo que se separó de Mordisco y que ahora negocia la paz con Petro*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-historia-del-estado-mayor-de-los-bloques-la-disidencia-de-las-farc-comandada-por-calarca/>
- El Espectador. (2024c). *El detrás de crisis que llevó al fin del cese al fuego con ELN: ¿hora de replantear?* <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-eln-por-que-se-acabo-el-cese-al-fuego-claves-de-la-crisis-en-proceso-de-paz/>
- El Espectador. (2024d). *El ELN anuncia que volverá a secuestrar, ¿qué responde el Gobierno Petro?* <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/eln-anuncia-regreso-de-secuestros-y-senalan-incumplimientos-del-gobierno/>
- El Espectador. (2024f). *Paz con ELN: cuatro claves para entender la crisis que llevó a suspender el proceso*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/crisis-con-el-eln-momentos-clave-que-explican-la-suspension-de-proceso-con-gobierno/>

El Espectador (2025). Tras 19 meses, las bandas Shottas y Espartanos dan fin a tregua en Buenaventura. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/hay-impacto-por-la-suspension-de-la-tregua-entre-shottas-y-espartanos-balaceras-y-hombres-con-fusiles-ya-venian-desde-el-ultimo-mes-3425097>

El Heraldo. (2023, 29 de agosto). *Capturan a cabecilla de Los Espartanos en Buenaventura*. <https://www.elheraldo.co/nacional/2023/08/29/capturan-a-cabecilla-de-los-espartanos-en-buenaventura/>

El Heraldo. (2024, 27 de noviembre). *Gobierno retomará diálogo con facción de Segunda Marquetalia que está representada por 'Walter. Mendoza'*. <https://www.elheraldo.co/colombia/2024/11/27/gobierno-retomara-dialogo-con-faccion-de-segunda-marquetalia-que-esta-representada-por-walter-mendoza/>

El País. (2023a, 5 de septiembre). *La paz total urbana arroja sus primeros logros en Buenaventura*. <https://elpais.com/america-colombia/2023-09-05/la-paz-total-urbana-arroja-sus-primeros-logros-en-buenaventura.html>

El País. (2023b, 4 de julio). *Terror returns to Buenaventura at the hands of new gangs: 'A sangre y fuego los vamos a defender'*. <https://elpais.com/america-colombia/2023-07-04/el-terror-vuelve-a-buenaventura-de-la-mano-de-nuevas-pandillas-a-sangre-y-fuego-los-vamos-a-defender.html>

El País (2023c, 13 de marzo) “Los negociadores de la paz con las FARC critican el proceso con el ELN”, en: <https://elpais.com/america-colombia/2023-03-13/los-negociadores-de-la-paz-con-las-farc-critican-el-proceso-con-el-eln.html>

El País. (2024, 15 de marzo). *La Paz Total urbana, eclipsada y estancada*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-03-15/la-paz-total-urbana-eclipsada-y-estancada.html>

El País. (2024a, 27 de agosto). *La mesa con el ELN sigue congelada aunque la población civil pida avanzar*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-08-27/la-mesa-con-el-eln-sigue-congelada-aunque-la-poblacion-civil-pida-avanzar>

El País. (2024b, 16 de febrero). *Jóvenes en paz: registro, requisitos y lo que hay que saber del programa de Petro*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-02-16/jovenes-en-paz-registro-requisitos-y-lo-que-hay-que-saber-del-programa-de-petro.html>.

El País. (2024c, 27 de noviembre). *Claves del proceso de paz con la Segunda Marquetalia y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-11-27/claves-del-proceso-de-paz-con-la-segunda-marquetalia-y-la-coordinadora-nacional-ejercito-bolivariano.html>

El Tiempo. (1997). *A falta de regalías, buenas son las voladuras*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-615110>

El Tiempo. (2018). *Los ejércitos ilegales que enfrentará la nueva cúpula militar*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/los-ejercitos-ilegales-que-enfrentara-la-nueva-cupula-militar-305714>

El Tiempo. (2019). *Rechazo por asesinato de otro líder social en Nariño*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/rechazopor-asesinato-de-otra-lider-social-en-el-pacifico-de-narino-318796>

El Tiempo. (2021). *Más capturas en Puerto de Buenaventura por corrupción y narcotráfico*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/nuevas-capturas-en-el-puerto-de-buenaventura-por-corrupcion-y-narcotrafico-574074>

El Tiempo. (2022, 11 de enero). *El 2022 arranca con 4 grandes redes criminales con casi 13.000 integrantes*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/cuantas-personas-estan-en-los-grupos-armados-organizados-en-colombia-644062>

- El Tiempo (2023). Las advertencias de Sergio Jaramillo sobre con quiénes se negocia la 'paz total'. <https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/advertencias-de-sergio-jaramillo-sobre-con-quienes-se-negocia-la-paz-total-800141>
- El Tiempo (2024). *La polémica por proyecto que abriría la puerta de justicia y paz a grupos criminales*. <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/la-polemica-por-proyecto-que-abriria-la-puerta-de-justicia-y-paz-a-grupos-criminales-858471>
- El Tiempo (2024a). *De la calle crítica a Otty Patiño por decir que disidencias 'tienen derecho a reorganizarse'*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/de-la-calle-critica-a-otty-patino-por-decir-que-disidencias-tienen-derecho-a-reorganizarse-3330138>
- Falleti, T. G. 2010. *Decentralization and Subnational Politics in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Felbab-Brown, V. (2020, Julio). *Bargaining with the Devil to Avoid Hell? Negotiations with criminal groups in Latin America and the Caribbean*. Institute for Integrated Transition, <https://ifit-transitions.org/wp-content/uploads/2021/02/Negotiations-with-criminal-groups-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>
- Felbab-Brown, V. y Freeman, M. (2021). *Negotiating with violent criminal groups: lessons and guidelines from global practice*. Institute for Integrated Transitions.
- Fukuyama, F. (2007). *Exchange: Liberalism Versus State-Building*. *Journal of Democracy* 18(3), 10-13. <https://dx.doi.org/10.1353/jod.2007.0046>
- Fukuyama, F. (2013). *What is governance?* (CGD Working Paper 314). Washington, DC: Center for Global Development. <http://www.cgdev.org/content/publications/detail/1426906>
- Fundación Conflict Responses (CORE). (2021). *Las caras de las disidencias: cinco años de incertidumbre y evolución*. <https://www.conflictresponses.org/las-caras-de-las-disidencias-cinco-anos-de-incertidumbre-y-evolucion/>
- Fundación Conflict Responses (CORE). (2024). *La mesa con el ELN sigue congelada aunque la población civil pide avanzar*. <https://www.conflictresponses.org/disidencias-de-las-farc-ep-dos-caminos-de-una-guerra-en-construccion-partes-1-y-2/>
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2022). *¿Cuál es el ELN que se sentará a dialogar? Radiografía en cuatro regiones de Colombia*. <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2022-08/cual-es-el-eln-que-se-sentara-a-negociar-radiografia-en-cuatro-regiones-de-colombia>
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2023). *El proyecto 'Estado Mayor Central': un intento de unificación disidente*. <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2023-10/el-proyecto-estado-mayor-central-un-intento-de-unificacion-disidente>
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2024). *Paz Total: los grupos armados ganan con cara y con sello*.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP) y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (COHDES). (2020). *Verdad y afectaciones a la infraestructura petrolera en Colombia en el marco del conflicto armado* (Informe presentado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición). <https://empresaspazddhh.ideaspaz.org/sites/default/files/documentos-micro/codhes-web.pdf>
- Fundación Paz y Reconciliación (PARES). (2024a). *Los grupos armados se expanden en Colombia*. <https://www.pares.com.co/post/los-grupos-armados-se-expanden-en-colombia>
- Garay Salamanca, L. J., Salcedo-Albarán, E. y Duarte, N. (2017). *Elenopolítica: reconfiguración cooptada del estado en arauca, Colombia*. Vortex.

- García, M. (2022). La Paz Total: avances, retos e interrogantes. <https://www.revistaciendiascinep.com/home/category/temas/paz-total/>
- Giha, Y., Jaramillo, S. y Torres, P. (2009). *Transitional justice and DDR: The case of Colombia*. International Center for Transitional Justice. https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-DDR-Colombia-ResearchBrief-2009-English_0.pdf.
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC) y Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2023). *El camino de la Paz Total*. https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_camino_paz_total.pdf
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.
- González, F., Bolívar, I. y Vásquez, T. (2003). *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del estado*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular.
- González, D. (2020, 20 de febrero). *ELN: ¿Qué tan poderosa es la guerrilla que anunció un paro armado en Colombia?*, France 24.
- Gutiérrez, F. (2021). *¿Un Nuevo Ciclo de la Guerra en Colombia?* Bogotá: Debate.
- Gutiérrez, F. y Barón, M. (2006). Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. In M.E. Wills y G. Sánchez (eds) *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia* (pp. 267–312). Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Gutiérrez-Sanín, Francisco, and Elisabeth Jean Wood. 2014. “Ideology in Civil War.” *Journal of Peace Research* 51(2): 213–26.
- Gutiérrez Sanín, Francisco (2019). *Clientelistic Warfare: Paramilitaries and the State in Colombia (1982-2007)*. Oxford: Peter Lang
- Gutiérrez Lemus, O. J. (2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. *Análisis Político* 69, pp. 3–34.
- Gutiérrez-Sanín, F. (2018). The FARC’s militaristic blueprint. *Small Wars y Insurgencias* 29(4), pp. 629–653.
- Global Protection Cluster – Colombia (2022). *Análisis de protección: Buenaventura, Valle del Cauca*. <https://globalprotectioncluster.org/publications/813/reports/protection-analysis-update/buenaventura-protection-analysis-update>
- Grasa, R. (2022, Diciembre). La propuesta de paz total del presidente Petro y su gobierno. Insumos para operacionalizarla e implementarla como políticas públicas. *Perspectivas. Democracia y Derechos Humanos*. Fescol.
- Grasa, R. (2024, Marzo). La Paz Total y el Nuevo Contexto. Ideas para convertirla en acción pública perdurable y exitosa. Fescol.
- Haider, H. (2023). *Organised Crime Groups, Criminal Agendas, Violence and Conflict: Implications for Engagement, Negotiation and Peace Processes*. SOC ACE Evidence Review Paper No. 3. Birmingham, UK: University of Birmingham.
- Huang, R. (2012). *The wartime origins of postwar democratization: civil war, rebel governance, and political regimes* (tesis doctoral, Universidad de Columbia, New York). <https://doi.org/10.7916/D84F1X26>.
- Huffington, D. (2022). *Buenaventura y la ‘Paz Total’*. Razón Pública. <https://razonpublica.com/buenaventura-la-paz-total/>

Human Rights Watch (HRW). (2018, 13 de diciembre). *Violencia reciclada: abusos por grupos disidentes de las FARC en Tumaco, en la costa pacífica colombiana*. <https://www.hrw.org/es/report/2018/12/13/violencia-reciclada/abusos-por-grupos-disidentes-de-las-farc-en-tumaco-en-la>

Human Rights Watch (HRW). (2020, 13 de diciembre). “The Guerrillas Are the Police”. <https://www.hrw.org/es/report/2020/01/22/los-guerrilleros-son-la-policia/control-social-y-graves-abusos-por-parte-de>

Social Control and Abuses by Armed Groups in Colombia’s Arauca Province and Venezuela’s Apure State. <https://www.hrw.org/report/2020/01/22/guerrillas-are-police/social-control-and-abuses-armed-groups-colombias-arauca>

Infobae. (2024, 29 de noviembre). *Crece el rechazo hacia la Paz Total de Gustavo Petro: la mayoría no quiere los diálogos con el ELN, según encuesta Invamer*. <https://www.infobae.com/colombia/2024/11/29/crece-el-rechazo-hacia-la-paz-total-de-gustavo-petro-y-a-los-dialogos-con-grupos-armados-segun-encuesta-invamer/>

Insight Crime. (2021). *Continúa el eterno ciclo de violencia en Buenaventura, Colombia*. <https://insightcrime.org/es/noticias/continua-eterno-ciclo-violencia-buenaventura-colombia/>

Insight Crime. (2024). *Dos años después, la Paz Total de Petro parece traer más conflicto en Colombia*. <https://insightcrime.org/es/noticias/entrevistas/dos-anos-despues-paz-total-parece-traer-conflicto-colombia/>

Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICPC). (2023). *Es urgente corregir la política de Paz Total*. <https://icpcolombia.org/es-urgente-corregir-la-politica-de-paz-total/>

Isacson, A. (2021). *A long way to go: implementing Colombia’s peace accord after five years*. Washington DC: Washington Office on Latin America. <https://www.wola.org/analysis/a-long-way-to-go-implementing-colombias-peace-accord-after-five-years/>

Jung, Danielle F., and Dara Kay Cohen. 2020. *Lynching and Local Justice: Legitimacy and Accountability in Weak State*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kalyvas, S. (2015). Rebel governance during the Greek civil war, 1942-1949. En A. Arjona, N. Kasfir, y Z. Mampilly (Eds.), *Rebel governance in civil war* (pp. 119-137). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316182468.006>.

Kasfir, N. (2015). Rebel governance – Constructing a field of inquiry: Definitions, scope, patterns, order, causes. En A. Arjona, N. Kasfir, y Z. Mampilly (Eds.), *Rebel governance in civil war* (pp. 21-46). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316182468.002>.

Kingsbury, D. (2022). *Peace Processes In Aceh and Sri Lanka: A Comparative Assessment*, In Kingsbury, D., y Iron, R. (Eds.). *How Wars End: Theory and Practice* (1st ed.). Routledge.

Larratt-Smith, C. (2020). *Navigating formal and informal processes: civic organizations, armed nonstate actors, and nested governance in Colombia*. *Latin American Politics and Society* 62(2), pp. 75–98.

Larratt-Smith, C. (2021). El ELN en Arauca: el bastión guerrillero a la sombra de los Andes. In *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? consecuencias de insurgente federalismo, 1964–2020* (p. 264). A. Aponte y F. González (eds). Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular.

Larratt-Smith, C., Aponte, A. y Barrera, V. (2021). *Entendiendo las dinámicas del tercer ciclo de la guerra en Colombia*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/entendiendo-las-dinamicas-del-tercer-ciclo-de-la-guerra-en-colombia/>

Larratt-Smith, C., Aponte, A. y Barrera, V. (2022). *Más allá de Arauca: crónica de una nueva guerra anunciada*. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/mas-alla-de-arauca-cronica-de-una-nueva-guerra-anunciada/>

La Silla Vacía. (2017). *Rendidos en Tumaco: la cara más oscura de las FARC*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/pacifico/rendidos-en-tumaco-la-cara-mas-oscura-de-las-farc/>

La Silla Vacía. (2018). *La guerra en Tumaco después de Guacho y David sigue igual*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/pacifico/la-guerra-en-tumaco-despues-de-guacho-y-david-sigue-igual/>

La Silla Vacía. (2020). *Los Awá llevan una década esperando protección del estado*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/los-awa-llevan-una-decada-esperando-proteccion-del-estado/>

La Silla Vacía. (2022). *Balance de Duque: un presidente que no consolidó la paz ni la hizo 'trizas'*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/balance-de-duque-una-implementacion-que-no-consolido-el-acuerdo-de-paz/>

La Silla Vacía. (2022a). *Las disidencias en la Paz Total: ruta incierta entre lo político y lo criminal*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/las-disidencias-en-la-paz-total-ruta-incierta-entre-lo-politico-y-lo-criminal/>

La Silla Vacía. (2022b). *Paz Total*. <https://www.lasillavacia.com/opinion/paz-total/>

La Silla Vacía. (2023). *Expertos opinan sobre el mejor escenario para la 'paz total'*. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/expertos-opinan-sobre-el-mejor-escenario-para-la-paz-total/>

La Silla Vacía. (2023a). *Siendo un punto de honor, Petro asume el costo de negociar con Márquez*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/siendo-un-punto-de-honor-petro-asume-el-coste-de-negociar-con-marquez/>

La Silla Vacía. (2024). *Expertos opinan sobre el mejor escenario para la 'paz total'*. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/expertos-opinan-sobre-el-mejor-escenario-para-la-paz-total/>

Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. *Controversia*, (no.185), 92 - 105. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100925104922/lagobernanzaControversia185.pdf>

Lessing, B. (2020). Conceptualizing criminal governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873. <https://doi.org/10.1017/>

Leader Maynard, J. (2019). Ideology and armed conflict. *Journal of Peace Research*, 56(5), 635-649. <https://doi.org/10.1177/0022343319826629>

Ley, S., Mattiace, S., y Trejo, G. (2019). Indigenous Resistance to Criminal Governance: Why Regional Ethnic Autonomy Institutions Protect Communities from Narco Rule in Mexico. *Latin American Research Review*, 54(1), 181–200. DOI: <http://doi.org/10.25222/larr.377>

Ley 2272 de 2022 (Paz Total) 'Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones'. Noviembre. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>

- Lichtenheld, Adam G. 2020. "Explaining Population Displacement Strategies in Civil Wars: A Cross-National Analysis." *International Organization* 74(2): 253–94. doi: <https://doi.org/10.1017/S0020818320000089>
- Luckham, R. and Kirk, T. (2013) 'The Two Faces of Security in Hybrid Political Orders: A Framework for Analysis and Research', *Stability: International Journal of Security and Development*, 2(2), p. Art. 44. Available at: <https://doi.org/10.5334/sta.cf>.
- Magaloni, B., Franco-Vivanco, E. and Melo, V. (2020). Killing in the Slums: Social order, criminal governance, and police violence in Rio de Janeiro. *American Political Science Review*, 114(2), 552-572. <https://doi.org/10.1017/S0003055419000856>.
- Mampilly, Z. (2011). *Rebel rulers: Insurgent governance and civilian life during war*. Cornell University Press.
- Mann, M. (2006). El poder autónomo del estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 5 Noviembre de 2006, UAM-AEDRI
- Mansfield, E.D., y Snyder, J. (2007). Exchange: The Sequencing "Fallacy". *Journal of Democracy* 18(3), 5-9. <https://dx.doi.org/10.1353/jod.2007.0047>.
- Marín-Llanes, L., Fernández, M., Vélez, M. A., Martínez-González, E. y Murillo-Sandoval, P. (2024). *Coca-based local growth and its socio-economic impact in Colombia* (Documento CEDE-CESED No. 31). <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/21535338-eab8-4145-934c-a7e54b6c2fd9>
- Matriz de Acuerdos de Paz, Instituto Kroc de Estudios Internacionales y Escuela Keough de Asuntos Globales. (2021). *Cinco años de implementación del Acuerdo Final en Colombia: logros, desafíos y oportunidades para aumentar los niveles de implementación, diciembre 2016–octubre 2021*. University of Notre Dame. Report. <https://doi.org/10.7274/05741r69f09>
- Moncada, Eduardo. 2017. "Varieties of Vigilantism: Conceptual Discord, Meaning and Strategies." *Global Crime* 18(4): 403–23.
- Mongabay. (2023). *Pueblo awá bajo amenaza en Colombia y Ecuador: 'No hay condiciones para vivir en tranquilidad'*. <https://es.mongabay.com/2023/04/pueblo-awa-bajo-amenaza-en-colombia-y-ecuador/#:~:text=En%202022%2C%20al%20menos%2022,la%20violencia%20el%20a%C3%B1o%20pasado>.
- Moore, B. (1970). *Injustice: The social bases of obedience and revolt*. M. E. Sharpe.
- Orozco, I. *Combatientes, rebeldes y terroristas : guerra y derecho en Colombia*. TEMIS, Universidad nacional, Bogotá.
- Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (s.f.). *Buenaventura: power of life in Total Peace*. <https://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Buenaventura/Buenaventura%20potencia%20de%20la%20vida%20en%20paz%20total/Paginas/Home.aspx>.
- Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (s.f.). *Recursos y documentos*. <https://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/dialogos-eln/Paginas/Recursos-y-documentos.aspx>
- Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (2022a). *Comunicado Conjunto # 1*. <https://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/dialogos-eln/Documents/Acuerdo%201.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (2022b). *'Laboratorio de paz entre bandas criminales de Buenaventura se convierte en modelo para el país: reducción del 97% en homicidios'*. <https://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/prensa/laboratorio-de-paz-entre-bandas-criminales-de-buenaventura>
- Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (2023). *Avanza la paz urbana: Se renuevan compromisos del Pacto por la Vida en Buenaventura'*.

<https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/Paginas/Avanza-la-paz-urbana-Se-renuevan-compromisos-del-Pacto-por-la-Vida-en-Buenaventura.aspx>

Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (2023). *Acuerdo # 10*.

<https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/dialogos-eln/Documents/Acuerdo%2010.%20Cese%20Bilateral.pdf>

Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (2023a). *Acuerdo de México: nueva agenda de diálogos para la paz entre el Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional*. <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/Documents/230310-ACUERDO-DE-MEXICO-ELN-COL.pdf>

Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (2024). *Acuerdo # 28*.

<https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/dialogos-eln/Documents/Acuerdo-Parti-250524.pdf>

Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (2024a). *Comunicado conjunto No. 29 Mesa de Diálogos entre el Gobierno nacional y Ejército de Liberación Nacional – ELN*.

<https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/Paginas/Comunicado-Conjunto-N29.aspx>

Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (2024b). *Acuerdo para el inicio formal de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno nacional de Colombia y la Segunda Marquetalia – Ejército Bolivariano*. <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/Paginas/-Acuerdo-para-el-inicio-formal-de-la-Mesa-de-Di%C3%A1logos-de-Paz-entre-el-Gobierno-nacional-de-Colombia-y-la-Segunda-Marquetalia.aspx>

Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (2024c). *Comunicado a la opinión pública – primer ciclo mesa de diálogos de paz gobierno nacional-Segunda Marquetalia-Ejército Bolivariano*.

<https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/Paginas/Comunicado-a-la-opini%C3%B3n-p%C3%BAblica---Primer-Ciclo-.aspx>

Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (OACP). (2024d). *Declaración del jefe de la delegación, Aramando Novoa, en los diálogos con la Segunda Marquetalia-EB, luego de la reunión realizada con el grupo en Puerto Asís, Putumayo*.

<https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/Paginas/Declaraci%C3%B3n-del-jefe-de-la-delegaci%C3%B3n-Aramando-Novoa.-en-los-Di%C3%A1logos--con-la-Segunda-Marquetalia-EB.-luego-de-la-reuni%C3%B3n-r.aspx>

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de instituciones de acción colectiva*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Palma, C. (2021). *La disidencia Oliver Sinisterra en Nariño, 2017–2021* (Tesis de grado para optar al título de maestría en Estudios Políticos). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Pardo, D. (2020, 9 de marzo). *Paz en Colombia: por qué funcionó el acuerdo con el M-19 (y qué diferencias tiene con el de las FARC)*. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51747122>

Paris, R. (2004) *At War's End: Building Peace after Civil Conflict*. Cambridge: Cambridge University Press.

Peñate, A. (1998). *El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado*. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Universidad de los Andes.

Pérez, M. (2024, 24 de agosto). *La Fiscalía colombiana levanta órdenes de arresto a jefes del Clan del Golfo para negociar la paz*. France24. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240823-la-fiscal%C3%ADa-colombiana-levanta-%C3%B3rdenes-de-arresto-a-jefes-del-clan-del-golfo-para-negociar-la-paz>

- Peters, B. Guy. (2020). Globalization, Institutions and Governance. In *Governance in the Twenty-first Century: revitalizing the public service*. B. G. Peters and D. J. Savoie (editores) Montreal: McGill, Queen's University Press. 2000.
- Phillips, Brian J. 2017. "Inequality and the Emergence of Vigilante Organizations: The Case of Mexican Autodefensas." *Comparative Political Studies* 50(10): 1358–89.
- Pizarro, E. y Valencia, L. (2009). *Ley de Justicia y Paz*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Policía Nacional de Colombia. (s.f.). *SIEDCO Crime Statistics System*. <https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva>
- Policía Nacional de Colombia. (s.f.). *Sistema de estadística delictiva*. <https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva>
- Preciado, A., Cajiao, A., Tobo, P. y López, A. (2023). *El camino de la Paz Total. Balance de la estrategia de negociación en el gobierno de Gustavo Petro y oportunidades para la cooperación internacional*. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/08/El-Camino-de-la-Paz-Total.pdf>
- Preciado, A., Cajiao, A., Tobo, P. y López, A. (2023a). *El proyecto 'Estado Mayor Central'. Un intento de unificación disidente*. <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2023-10/el-proyecto-estado-mayor-central-un-intento-de-unificacion-disidente>
- Quiroga, D. (2010). ¿Es posible hablar de gobernanza en zonas donde la administración pública está bajo la influencia de actores armados? El caso de la construcción de un orden social en la ciudad de Cúcuta. In C. Luanay-Gama y F. González (eds) *Gobernanza y conflicto en Colombia. Interacción entre gobernantes y gobernados en un contexto violento*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana-Centro de Investigación y Educación Popular-Instituto de Investigación y debate sobre la Gobernanza-Colciencias.
- Ramírez, C. (2019). Acuerdo de paz en el primer año del gobierno Duque. *Revista Cien Días*. <https://www.revistaciendiascinep.com/home/acuerdo-de-paz-en-el-primer-ano-del-gobierno-duque/>
- Rausch, J. (1984). *The tropical plains frontier: the llanos of Colombia, 1531–1831*. University of New Mexico Press.
- Restrepo, J., Granada, S. y Vargas Castillo, A. R. (2009). *El agotamiento de la política de seguridad: evolución y transformaciones recientes en el conflicto armado colombiano*. En *El agotamiento de la política de seguridad: evolución y transformaciones recientes en el conflicto armado colombiano* (1st edn) (pp. 27–124). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Reuters (2024, 16 de abril). Divisions among Colombia's EMC rebels fracture peace talks, rebel leader and government say. <https://www.reuters.com/world/americas/divisions-among-colombias-emc-rebels-fracture-peace-talks-rebel-leader-2024-04-16/>
- Ríos, J. (2023). *Historia de los procesos e paz en Colombia (1982–2002). Élités políticas, fuerzas militares, guerrillas y paramilitarismo*. Granada: Editorial Comares.
- Rodríguez Cuadros, J. D. (2015). *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política nariñense*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular/Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional.
- Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas. Un historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar.
- Romero, M. (2007). *Paramilitares y autodefensas, 1982–2003*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

- Sampaio, A (2020) 'Urban drivers of political violence: declining state authority and armed groups in Mogadishu, Nairobi, Kabul and Karachi', International Institute for Strategic Studies.
- Sampaio, A. (2021). Criminal Governance during the Pandemic: A comparative study of five cities. GITOC. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/11/GIZ-Criminal-governance-web.pdf>.
<https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/11/GIZ-Criminal-governance-web.pdf>.
- Sampaio, A. (2023). Strategic competition and drivers of armed violence in organised crime. Research Paper: Serious Organized Crime and Anti-Corruption Evidence.
- Semana (2012). *La 'empresa' criminal de Buenaventura*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-empresa-criminal-buenaventura/269166-3/>
- Salas, L. G., Wolf, J. y Camelo, F. (2018) *Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las FARC-EP* (Estudio de caso: municipio de Tumaco, Nariño. Documento de trabajo 1-2018). <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2018/11/Capaz-7-baja.pdf>
- Steele, A. (2017). *Democracy and Displacement in Colombia's Civil War*. Ithaca: Cornell University Press.
- The New York Times. (2019) *Iván Márquez, exlíder de las Farc, llama a volver a las armas en Colombia*. Available: <https://www.nytimes.com/es/2019/08/29/espanol/america-latina/colombia-farc-armas.html>
- Trejos, L., Larratt-Smith, C. y Aponte, A. (2022). *Adiós a la pax Araucana: ¿un nuevo conflicto fratricida o una guerra reciclada?* <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/adios-a-la-pax-araucana-un-nuevo-conflicto-fratricida-o-una-guerra-reciclada/>
- Trejos, L., Larratt-Smith, C. y Aponte, A. (2022a). *Las negociaciones con el ELN: ¿una paz a la vuelta de la esquina?* <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/las-negociaciones-con-el-eln-una-paz-a-la-vuelta-de-la-esquina/>
- Trejos, L. F. (2024). *Escenarios prospectivos de la paz total*. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/escenarios-prospectivos-de-la-paz-total/>
- Trejos, L. F. y Badillo Sarmiento, R. (2022). *Criminales o políticos: cuestionemos los falsos dilemas de la paz total*. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/criminales-o-politicos-cuestionemos-los-falsos-dilemas-de-la-paz-total/>
- Trejos, L. F. y Badillo Sarmiento, R. (2024, Febrero). *La Paz Total en el Caribe: gobernanzas armadas y politización acelerada del crimen organizado*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/21008.pdf>.
- Tversky, A. y D. Kahneman (1991). Loss aversion in riskless choice: a reference dependent model. *Quarterly Journal of Economics* 41, pp. 1039–1061.
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). (2023). *Informe tendencias e impacto humanitario en Colombia 2022*. https://reliefweb.int/attachments/7886001b-f5cc-43b5-9df0-efa08df26cfe/informe_impacto_y_tendencias_ene_dic_2022_vf.pdf.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). (2023). *La génesis de Los Shottas y Los Espartanos en la ciudad puerto*. <https://saga.unodc.org/co/es/La- genesis-de-Los-Shottas-y-Los-Espartanos-en-la-ciudad-puerto>
- Uprimny, R. y Saffon, M. P. (2009). Usos y abusos de la justicia transicional en Colombia. In Rangel, A. (ed.) *Justicia y paz, ¿cuál es el precio que debemos pagar?* Bogotá: Intermedio Editores.

- Uribe, A. (2017). Governance Without Control: Insurgent Institutions and Rebel-Civilian Interaction in Contested Zones. CPW-MPSA Practice Session. https://bpb-us-w2.wpmucdn.com/voices.uchicago.edu/dist/a/107/files/2017/02/CPW_Uribe_02.15.17-uwskuy.pdf
- Van Baalen, S. (2021). Local elites, civil resistance, and the responsiveness of rebel governance in Côte d'Ivoire. *Journal of Peace Research*, 58(5), 930-944. <https://doi.org/10.1177/0022343320965675>.
- Vásquez, T., Vargas, A. y Restrepo, J. (eds). (2011). *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Verdad Abierta. (2015). 'Pablito': el fiel de la balanza en el ELN. <https://verdadabierta.com/alias-pablito-es-el-nuevo-miembro-del-coce-del-eln/>
- Verdad Abierta. (2017). *En Tumaco se disputan el poder que dejan las FARC*. <https://verdadabierta.com/en-tumaco-se-disputan-el-poder-que-dejan-las-farc/>
- Verdad Abierta. (2022). *Duque, el presidente que sabotó la ilusión de la paz*. <https://verdadabierta.com/duque-el-presidente-que-saboteo-la-ilusion-de-la-paz/>
- Weinstein, Jeremy M. 2007. *Inside Rebellion: The Politics of Insurgent Violence*. Cambridge University Press.
- Whitehouse, B. and Strazzari, F. (2015). Introduction: Rethinking Challenges to State Sovereignty in Mali and Northwest Africa, *African Security*, Vol. 8, No. 4, Octubre-Diciembre 2015.
- Whittingham Munévar, M.V. (2011). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?. *Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir de 2015)*, (2), 219–236. Recuperado a partir de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>
- Zartman, I William (2000). *Ripeness: The Hurting Stalemate and Beyond*, in Paul Stern y Daniel Druckman, eds., *International Conflict Resolution after the Cold War*. Washington: National Academy Press.
- Zartman, I William. (2008). *Ripeness: the importance of timing in negotiation and conflict resolution*, in *E-International Relations*. Available: <https://www.e-ir.info/pdf/595>